



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

MEMORIA DE TÍTULO 2005

**“CENTRO DE FOMENTO DEL CINE:
INNOVACIÓN EN EL EDIFICIO SEVERÍN”**

ALUMNO

Laura Salazar Leiva

PROFESOR GUÍA

Arquitecto Sr. Leopoldo Prat



ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	página 07
CAPÍTULO 1: EL TEMA	página 09
TÍTULO I: Patrimonio Cultural	
Definiciones	página 10
Patrimonio Cultural: valor social y económico	página 11
Gestión del Patrimonio Cultural	página 12
TÍTULO II: El Cine	
Expresiones Artísticas	página 13
El Cine: Conceptos Generales	página 14
Situación del Cine Nacional	página 15
CAPÍTULO 2: EL LUGAR	página 17
TÍTULO I: Introducción y Localización	página 18
Aproximación al caso de estudio	página 19
Descripción Urbana	página 22
TÍTULO II: Barrio La Matriz	
Situación Actual	página 24
Accesibilidad y Vialidad	página 26
Descripción Urbana y Arquitectónica	página 28
Actividad Social	página 30
TÍTULO III: Edificio Severín	
Situación Actual	página 32
Historia Constructiva	página 34
Justificación de la elección de terreno	página 38
Marco Legal y Normativa Vigente	página 40
Planimetría Original	página 41
CAPÍTULO 3: EL PROYECTO	página 45
Introducción	página 46
TÍTULO I: Criterios de Intervención	
Respecto a la imagen de proyecto	página 48
Respecto a la ruina	página 49
Respecto a la morfología del edificio original	página 50
Respecto a la imagen del conjunto	página 51
TÍTULO II: Descripción del Proyecto	
La vocación de la forma	página 52
Partido General	página 54
Programa	página 58
Usuarios	página 60
Bibliografía	página 63

INTRODUCCIÓN

El tema a desarrollar en el presente proyecto de título surge de la revisión del concepto “Patrimonio Cultural”, del valor que tiene éste para la ciudad, tanto desde una perspectiva social como económica, y de una revisión genérica de la gestión patrimonial que se ha realizado en Chile en los últimos años.

Para dicho análisis se ha tomado como caso de estudio emblemático la ciudad de Valparaíso, por ser uno de los focos culturales más importantes a nivel nacional. Es la ciudad reconocida con mayor capital cultural y potencial de intervención, pero a la vez es también lugar de choques de intereses, que hacen ineficiente la operación de proyectos. Sin embargo, ello no inhibe las múltiples posibilidades de intervención patrimonial ni la necesidad de crear focos donde se gestione, exponga y fomente el denominado “capital cultural” de la ciudad y del país.

De los trabajos realizados con anterioridad en la ciudad, surge la certeza de que los proyectos culturales ejecutados han sido básicos y/o poco rentables. Ellos son más bien contingentes con el Patrimonio y la Cultura, es decir, se relacionan con él (como por ejemplo utilizando inmuebles patrimoniales), pero no lo promueven ni responden a un plan a largo plazo. Es por ello que surge la búsqueda de un proyecto que sirva al **fomento** y a la **difusión** de dicho patrimonio y de la cultura, respondiendo también a las necesidades locales.

Así, el presente Proyecto de Título busca activar una zona patrimonial deteriorada, y fomentar la cultura, específicamente en el área artística audiovisual, el cual desde hace algunos años se ha ido desarrollando fuertemente en el contexto de la producción nacional, pero sin una coordinación general adecuada, ya que no existe una política efectiva que regule la gestión de proyectos cinematográficos.

De este modo, se propone como Proyecto de Título un **CENTRO DE FOMENTO DEL CINE** en Valparaíso, que se suma a los esfuerzos de promover la descentralización de la Institucionalidad del país.

Este Centro busca ser un apoyo para los cineastas y regular los procesos de producción cinematográfica, de manera tal de beneficiarse de las nuevas condiciones de mercado. Plantea una forma de reorganizar el modo operativo del cine nacional, reuniendo iniciativas tanto de gobierno como de asociaciones de cineastas y personales. A la vez, aparece como respuesta a la llamada “Ley del Cine” promulgada el año 2004, en la cual se indica la creación del **Consejo del Arte y la Industria Audiovisual**, es decir, no se propone una alternativa más de funcionamiento para el cine nacional, si no la creación de un agente que hace activa la Ley ya promulgada, siendo conciente de las posibilidades reales y aunando los esfuerzos.

Este proyecto se aferra a la idea de que cultura no es un objeto de arte terminado, sino un proceso donde se ven relacionadas la diacronía y la sincronía, es decir, la cultura a través del tiempo y en el tiempo. En el cual la herencia cultural y su relación con el presente, las formas de vida, la experimentación y el cambio son fundamentales. Donde la mejoría o el deterioro de la identidad cultural dependen de la gestión y de la visión a largo plazo con que se enfoque. Por esta razón se ha considerado un área educacional que es fundamental para lograr los objetivos a largo plazo del centro.

En el contexto de este proyecto, se ha tomado como sitio de intervención el Edificio Severín, ubicado en calle Severín con Santo Domingo, ZEM (Zona Típica Entorno la Matriz), Valparaíso. Está ubicado en un sector intermedio entre el plan y los cerros, tanto a nivel geográfico como programático, en medio de una realidad que es bastante compleja debido al deterioro en que se encuentra y al bajo nivel socio económico de su comunidad. La condición actual del edificio es ruinoso debido a un incendio que lo destruyó casi en su totalidad en Diciembre del año 2004 y se encuentra emplazado entre vistas privilegiadas.



Capítulo I: "El tema"

Como tema a desarrollar en el presente proyecto de título se proponen el Patrimonio Nacional y el Cine. Este último entendiéndolo como parte de patrimonio cultural de una comunidad

La generación de cultura, la intervención en un estrato deteriorado del Patrimonio Nacional y la gestión de proyectos cinematográficos son los temas centrales de este Capítulo.

TÍTULO I

► Patrimonio Cultural

▷ Definiciones

Cultura

Según el Diccionario de la RAE, se entiende como **cultura** al *“Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”*. También la define como el: *“Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”*¹.

Otras definiciones llevan a la conclusión de que la **cultura** es una **suma de rasgos de conductas** determinantes que tienen -o tuvieron- un grupo de personas. Tiene que ver con una forma de ver la vida, con el conocimiento y con la manifestación de ello en lo cotidiano, en lo espiritual, en las ciencias y en el arte.

Patrimonio

La RAE lo define como: *“Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”* y como el *“Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”*². Esto lleva a concluir que Patrimonio es un conjunto de bienes que pueden ser heredados. Sin embargo, hay que indicar que dichos bienes pueden ser tangibles o intangibles, producto de una tradición y que pueden tener valor económico, espiritual, afectivo, artístico, etc.

Patrimonio Cultural

Al enfrentarnos al término “Patrimonio Cultural” vienen a la memoria una serie de conceptos relacionados como lo son la historia, la cultura, monumentos, obras de arte, edificios.... Estos resumen una idea bastante amplia y abstracta, lo que lleva a inducir que el concepto en sí mismo también lo es.

El Patrimonio Cultural se definirá en esta ocasión como una compleja **suma de gran diversidad de bienes culturales**, los cuales no responden a un patrón de tipo o envergadura (existen entre los bienes culturales tanto edificios como tradiciones populares), por lo que se hace difícil darle al concepto un significado detallado, específico o único, ya que seguramente dejaría fuera componentes que hasta ahora no han sido consideradas.

Es por ello que se intentará definir el valor que éste tiene, más que el conjunto de bienes que representa.

¹ Diccionario de la RAE (www.rae.cl)

² Diccionario de la RAE op. cit.

▷ Patrimonio Cultural: valor social y económico

Hace algunos años el arte no era popular ni estaba definido entre las prioridades de las personas no pertenecientes a la elite de una sociedad. Muy por el contrario, estaba destinado a quienes tenían un mayor poder económico y político.

Últimamente el arte y el ocio han pasado a ser masivos y se encuentran entre las prioridades de las personas. *“De constituir un placer escaso, se ha convertido en una exigencia y es consumida en masa. (...) La cultura y el ocio constituyen, en la actualidad, una fuente de riqueza y, a la vez, uno de los rasgos más significativos del comportamiento del hombre contemporáneo (...)*

*El nuevo comportamiento de la sociedad actual respecto de la cultura hunde sus raíces en la sociología y tiene que ver con la denominada “Civilización del Ocio”, cuyo fundamento no reside en que los ciudadanos estén viviendo en una sociedad plena de abundancia, sin necesidad de trabajar y en perpetuo descanso, sino porque el ocio ha pasado a ocupar un lugar central en la jerarquía de valores de los ciudadanos y el trabajo se considera como una servidumbre, un peaje necesario”.*³

Se puede ver que el acceder y relacionarse con el arte es parte de las necesidades actuales del hombre, por lo tanto su valor es evidente, ¿pero cuál es ese valor?

Desde otro punto de vista, el producto cultural, que es fruto de la expresión del ingenio, la historia o el proceso de identificación de un pueblo, tiene un valor variable por tener un carácter cualitativo, *“ya que se refiere al contenido de creación artística, esencia de inteligencia o significado de identidad social de los objetos que integran el patrimonio histórico”*⁴.

En Chile dicho valor aún no está asumido en plenitud por la comunidad ni por nuestra legislación, tanto a nivel artístico como económico, por lo que el trabajo con éste es débil y con pocos fundamentos en muchos casos.

Así, en la medida que el arte no tenga un valor más universal en nuestra sociedad, el Patrimonio Cultural existente y la creación artística no tendrán otro destino que el actual, vale decir, se seguirán haciendo esfuerzos agónicos por una parte reducida de la comunidad para plasmarlo y rescatarlo del precario estado en que se encuentra.

Por otra parte, desde el punto de vista del mercado, el arte se ha convertido en un “capital económico”, denominado como el “capital cultural” que existe en una sociedad y que es parte de los productos tranzables. Si bien para muchos *“Cultura y Economía constituyen dos ámbitos incompatibles, en el sentido de que los productos culturales agotan su razón de ser al pasar a los circuitos de producción y consumo”*⁵, la industria del arte es cada día más frecuente.

Nuevas formas de expresión cultural han aparecido con gran fuerza, como lo son el cine, los discos y la **publicidad**, entre otros. Ellos se presentan como el presente y el futuro con mayor impacto social. Su consumo es el más cotidiano y masivo.

De este modo, cultura y economía son dos conceptos cada vez más ligados. Deben relacionarse constantemente y buscar medios de producción que abran las posibilidades de acción, para así fortalecer y/o buscar identidad cultural.

Por último, dentro de este contexto habrá que disponer de una **política cultural-económica** que transe con la opción económica más liberal, de modo de no arrasar *“la creación de una identidad cultural y el estímulo de la creatividad misma”*⁶.

Gestión Patrimonial.

³ Pablo Andueza Guzmán.

⁴ Pablo Andueza Guzmán. op. cit.

⁵ Pablo Andueza Guzmán. op.cit

⁶ Patxi Azpillaga / Juan Carlos de Miguel / Ramón Zallo.



Caso emblemático: Valparaíso

El Patrimonio Cultural a nivel nacional es un tema que hace pocos años ha tomado relevancia en la agenda de gobierno y en la ciudadanía. Si bien en 1925 se aprobó la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, han sido pocas las iniciativas de conservacionistas y menor aún la educación en torno al tema.

Esta Ley creó un organismo central: el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), al cual le otorga facultades como “un organismo técnico” capaz de influir en el Patrimonio Nacional.

Este funciona en Santiago y tiene sede en Valparaíso. Depende del Ministerio de Educación y en él sesionan 20 consejeros y 9 asesores, quienes son representantes de diversas instituciones públicas y privadas.

Lamentablemente la fiscalización que realiza el Consejo no ha sido suficiente en algunos casos, como las Iglesias de Chiloé, lo que ha generado pérdidas irreparables en los monumentos.

Otros organismos que inciden en la gestión patrimonial son los Municipios, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), algunas Fundaciones y organizaciones vecinales.

Respecto al financiamiento de la recuperación de inmuebles declarados Monumentos Históricos (MH) o Zonas Típicas (ZT), existen varias vías. Por una parte está el aporte de privados y por otro el estatal, ya sea por medio del presupuesto nacional, o de créditos internacionales como los otorgados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) o el WMF (World Monument Fond), entre otros.

El caso de Valparaíso cabe dentro de esta línea, aunque con algunas salvedades. En primer lugar, existe una sede local del CMN. En segundo lugar, por poseer

varias ZT, la Municipalidad adquiere un rol importante a través de su Plan Regulador Comunal. En tercero, el MINVU también es parte de la gestión de proyectos, como en el presente caso de estudio, donde el dueño del terreno es Bienes Nacionales y el encargado directo de él es el Seremi de Vivienda. A ello se suman la existencia de varias Instituciones privadas que realizan proyectos en la ciudad, al igual que las organizaciones de vecinos.

De este modo, se puede ver que en la ciudad existen muchos organismos que están a cargo de la gestión del patrimonio porteño. Ello ha traído un retraso en la organización de los fondos y en la gestión general, por lo que se hace necesaria una reorganización y la creación de una entidad única que regule la gestión de los proyectos a futuro.

TÍTULO II

► El cine

▷ Expresiones artísticas

¿Por qué Cine?

Como ya fue mencionado anteriormente, una sociedad presenta rasgos característicos que identifican sus costumbres, conocimientos y su desarrollo artístico, científico, industrial y espiritual. Posee cualidades que le son características, y así también formas de expresiones artísticas que son particulares y componen su patrimonio cultural. Ellas conforman la memoria colectiva y otorgan **identidad local**.

Es por ello que se hace necesario proteger dicho patrimonio y promover la creación artística. Dentro de este sistema antes descrito, es necesario hacer una contextualización importante y señalar la jerarquía de la imagen en la sociedad.

Con la aparición de la técnica de la fotografía y posteriormente de la técnica del cine, la forma de mostrar cambió drásticamente. La importancia de esta última llegó a ser tan trascendental, que se convirtió en el medio de comunicación más importante del Siglo XX.

La llegada a las masas de este medio es tan inmediata que es una herramienta imposible de eludir al momento de situarse en el tema del desarrollo cultural.

Esta área audiovisual, y el cine específicamente, son un medio de comunicación cultural muy potente y con un desarrollo ascendente en el tiempo. Por ello, parece fundamental **fomentar** su desarrollo, **difundirlo** y **valorarlo** como una forma de potenciar nuestra identidad cultural.

Es una **herramienta de registro** y un **comunicador** por excelencia, que tiene la ventaja de llegar a todos los estratos sociales.

De este modo, promover la producción del cine nacional y su difusión al público se hace fundamental. Así como también mejorar la calidad de las producciones e innovar en los temas y técnicas.

► El Cine. Conceptos generales

parámetros de la realidad: un espacio, un tiempo y una historia.

La narración cinematográfica tiene la virtud de entregar una visión completa de una obra en una relación de espacio-tiempo determinado. Dicho de otro modo, es una reproducción del espacio a través de la pantalla en un tiempo definido. Se arman situaciones en distintos escenarios y en conjunto conforman una o varias historias que son ligadas por la cinta cinematográfica y por el mismo espectador, lo que permite distintas percepciones de la obra.

Esta relación en el cine está limitada por una serie de acciones, movimientos y lugares, inmersos todos en una secuencia y bajo una relación no jerárquica que conforman la historia del film.

De este modo, entrega al espectador una visión general, contextualizada en un espacio físico, en una época y en una situación social determinada, haciendo del cine un medio único y excepcional para mostrar dichas historias.

Por otra parte, "la posibilidad de narrar que entrega el cine, de observar sin ser visto, de ver cómo actúan las personas, de indagar en sus problemas y de llegar a explorar en los sentimientos más profundos del ser humano, abre una puerta infinita de observación del hombre y de su contexto. Así lo han entendido diversos realizadores, quienes han retratado su entorno a través del cine. Ellos han hecho del cine un vehículo de narración para contar y comunicar historias. Las historias extraídas de la realidad o de la ficción, finalmente buscan transmitir lo que se considera necesario de contar, mostrando sus ideas y una postura frente al mundo y a los demás"⁷.

Así, el cine nos permite tener percepciones del mundo a través de un lenguaje propio que utiliza

⁷ Memoria de Título "Instituto de Cine de Santiago", 2004, Ricardo Muñoz.

▷ Situación del Cine Nacional

Ya comprendido el contexto global del Patrimonio Cultural y de las Artes a nivel nacional, se ha abierto una puerta al estudio de un sector artístico de gran envergadura y llegada a las masas: el área audiovisual.

Este sector artístico ha tenido un desarrollo potente en los últimos años y se ha convertido en el motor económico de una industria emergente. Dentro de este contexto el cine es un caso emblemático. En la última década su desarrollo ha sido notable gracias a iniciativas privadas con escasos apoyos estatales, llegando a una producción actual superior a los 20 film mostrados en cines de categoría.

Sin embargo, existe una deficiencia notable en la gestión del cine nacional.

En Noviembre del año 2004 se decretó la Ley N° 19.981 de Fomento Audiovisual, la llamada "Ley del Cine". Ella ordena la creación del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, el cual fomenta la distribución de obras audiovisuales chilenas, la difusión del cine en general, la formación de talentos y el desarrollo de la cinematografía nacional.

Este organismo cuenta con 17 representantes de distintas áreas y administra el Fondo de Cultura Audiovisual, que cuenta con un presupuesto anual de 1.700 millones de pesos. Está destinado a otorgar ayuda financiera a los proyectos audiovisuales y a su difusión.

Uno de los problemas con que se cuenta en la actualidad es que la gestión del Consejo no tiene un funcionamiento constante y no ha logrado fomentar la producción cinematográfica de manera eficiente. A pesar de existir las intenciones al interior del MINEDUC de concretar una actividad estable del Consejo del Arte, su funcionamiento no cuenta con las dependencias adecuadas para darle estabilidad en el tiempo y menos aún existe el espacio de transmisión cultural que debiera otorgar esta misma instancia.

Otro aspecto importante de mencionar para aclarar la situación del cine nacional, es la Educación Superior y el surgimiento de escuelas de cine. En los últimos años se han creado en Santiago cerca de 15 escuelas de cine de distinta categoría y las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar cuentan con otras 3. Ello sin duda es un avance para la formación de talentos, pero es también un peligro, ya que no ha habido un marco regulador ni existe un soporte para quienes lleguen a ser "cineastas".

En torno a este tema aparece también la necesidad de formar gente especializada en la producción general y ejecutiva para la realización de cine. Estas ramas no están especializadas en el área y se hace necesaria su implementación para un mejor resultado del cine local.

Así, se propone como proyecto de título la creación de un Centro de Fomento del Cine en torno a las posibilidades y necesidades nacionales. Se postula que la solución a los problemas existentes y a la falta de apoyo concreto, tiene que ser una política a nivel de país, de conciencia colectiva que se canaliza por medio de este centro donde sesionaría el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.



Capítulo II: “El lugar”

Como sitio de intervención se ha elegido Valparaíso, por ser un caso emblemático en el contexto del Patrimonio Cultural nacional y por ser una ciudad donde la institucionalidad tiene una importancia notoria para el desarrollo del país.

Del mismo modo, se ha elegido el Edificio Severín, ubicado en el Barrio La Matriz, por la complejidad del sector y por la necesidad de crear en estos sitios deteriorados proyectos de interés tanto para el desarrollo local como de la ciudad.

TÍTULO I

► Introducción y Localización

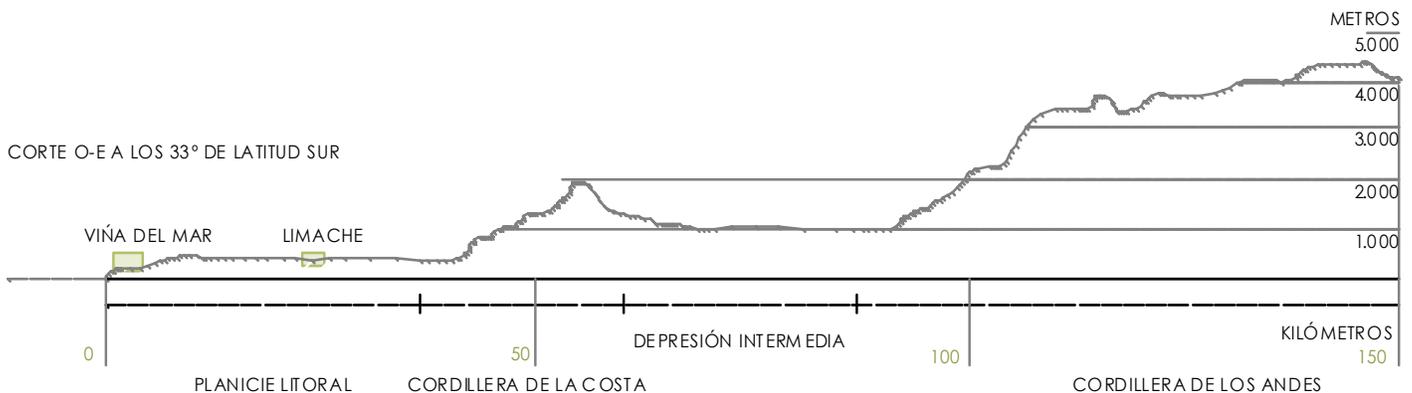
La ciudad de Valparaíso se ubica en la V Región, en el paralelo 33° de Latitud Sur, y desde el meridiano 69° de Longitud Oeste hasta el Océano Pacífico, aproximadamente. Está orientada al Norte, hacia donde se abre completamente el puerto, lugar específico donde se fundó la ciudad. Allí la planicie costera es bastante estrecha, lo que ha caracterizado su desarrollo histórico, urbano y arquitectónico.

Como datos importantes, cabe mencionar que tiene un millón 1/2 de habitantes y que su clima es "marítimo templado", lo que favorece la vida al aire libre.

Por otra parte, una condición fundamental de la ciudad es la declaratoria de Valparaíso en el año 2003 como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", y a nivel Nacional, como "Ciudad Cultural en Chile" y "Capital de la Institucionalidad de Chile". Con ello los esfuerzos por sostener y potenciar su condición turística en torno a la cultura han aumentado notablemente, llegando a redefinirla como tal y potenciando una característica que ha sido constante en el tiempo: la de ser un núcleo de creación e innovación artística.

Debido a ello, se han desarrollado una serie de proyectos contingentes al Patrimonio, a lo que se suma la construcción del Edificio Tecnológico más importante del país, el cual alberga compañías trascendentales para el desarrollo nacional en esta área.

Con ello, Valparaíso se proyecta en mediano y largo plazo a ser una ciudad renovada, con gran actividad turística y partícipe de la descentralización de la institucionalidad y de los servicios del país.





Plano Zona de Protección UNESCO



Plano Zona Típica Entorno Iglesia la Matriz

► **Descripción Urbana**

▷ **Traza Urbana**

Valparaíso es una ciudad que nació espontáneamente, sin una fundación formal y ni un trazado urbano planificado como los de otras ciudades del país.

Su crecimiento fue radial en torno a su núcleo original (Iglesia La Matriz) y la vez lineal bordeando la costa hacia el este.

Todo ello estuvo siempre determinado por la topografía del lugar y se crearon dos instancias muy distintas entre sí: una trama ortogonal en el plan y una trama irregularidad en los cerros.

El plan por su parte está conformado por un recorrido que bordea el mar, en el cual aparecen plazas de gran envergadura.

No existe una Plaza Mayor reconocible, como lo es la Plaza de Armas de otras ciudades, si no más bien un sistema de plazas que albergan distintas actividades.

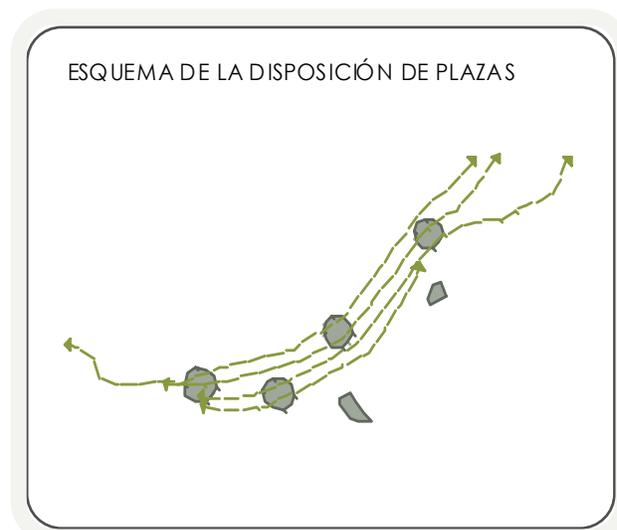
Dicho recorrido lineal del plano de Valparaíso, es el origen o remate de calles tangenciales, las cuales atraviesan los cerros.

Estas calles son pequeñas y estrechas (en muchos casos sólo son pasajes) pero reciben "(...) el flujo de las grandes vías que se desarrollan a lo largo de las quebradas de entre los cerros".

"(...) En los cerros, a pesar de los intentos de trazado ortogonal, como el de los Cerros Alegre y Concepción, la trama está determinada por la irregular topografía. A las vías habilitadas en las quebradas, que desembocan en el plan, se une una red de angostas

calles de cambiante recorrido"¹. Éste es claramente sinuoso, con constantes cambios de dirección, lo que genera vistas y relaciones que son propias de una ciudad "anfiteatro" como ha sido denominada en tantas ocasiones.

Son estas características del recorrido y de la traza urbana de Valparaíso lo que se rescata en el Proyecto de Arquitectura que se presenta. Ello se profundizará en el Capítulo siguiente.



¹ "POSTULACIÓN DE VALPARAÍSO COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL / UNESCO"
www.monumentos.cl

▷ Espacios Públicos

En Valparaíso hay diferentes tipos de espacios públicos y ellos no son comunes en otras ciudades del país. Hay espacios de circulación, de conexión entre calles y de encuentro. Ellos se pueden vivir especialmente con el recorrido a pie de la ciudad, ya que muchas veces otras alternativas no tienen acceso.

Como espacios de encuentro están las plazas del plan y algunas plazoletas menores en los cerros. Éstas últimas no son de gran envergadura debido al poco espacio plano que se puede encontrar.

"Hay tres grandes tipos de plazas existentes en Valparaíso: las que son producto del encuentro de calles y que constituyen un nudo de circulación vial (Plazuela Turri), aquéllas que constituyen espacios despejados, adecuados para el tránsito masivo y para la realización de actividades cívicas (Plaza Sotomayor), y las plazas arboladas destinadas al encuentro social (Plaza Echaurren). Por último, está esa plaza tan peculiar, extensión del atrio de la Iglesia, apta para el recogimiento, que es la Plazuela la Matriz"².

Existen también paseos y miradores que son galerías desde donde se puede observar el mar, el puerto y el plan. Ellas surgen de retazos de los cerros en las vías de circulación, creando así espacios privilegiados.

Entre estos espacios poco comunes se pueden contabilizar también los estrechos pasajes y las largas escaleras, que hacen más valioso el espacio público de la ciudad.

Por último, hay que mencionar que en los cerros el espacio público y el privado muchas veces son poco diferenciables, lo que enriquece la vida comunitaria.

A veces es poco claro si se está caminando por un mirador o por el antejardín de una casa. Si donde estamos es la entrada de una vivienda o un pasaje público.



² "POSTULACIÓN DE VALPARAÍSO COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL / UNESCO"

TÍTULO II

► Barrio La Matriz

▷ Situación Actual

La Zona Típica del Entorno de la Iglesia de la Matriz se encuentra en la actualidad con un elevado nivel de deterioro a nivel urbano y socio-económico. Ello ha evolucionado en el tiempo hasta convertirse en un centro que se considera de gran peligrosidad. Pese a ello existen esfuerzos por revitalizar el barrio y convertirlo en un foco turístico y habitacional importante.

Por parte de la Municipalidad de Valparaíso, cuenta con la prioridad entre los proyectos de Renovación Urbana de la ciudad. Existen también esfuerzos privados como los realizados por el "Centro de Urbanismo de Valparaíso", el cual ha recuperado viviendas del sector.

Así mismo, se ha creado un plan que busca "... entregarle un nuevo rostro al barrio, de modo de quitarle el estigma de barrio peligroso e integrarlo al resto de la ciudad. Esto se lograría fortaleciendo las actividades que actualmente ahí se realizan, y trabajando con la gente que hoy reside o trabaja en el lugar. De este modo se estaría cumpliendo un doble objetivo: por un lado la recuperación de un sector de gran valor patrimonial, y al mismo tiempo una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, reduciendo las posibilidades de una movilidad social violenta que lo transforme en un barrio turístico sin vida propia".

Para ello se han definido cinco pasos importantes:

- Proyecto Eje La Matriz
- Rehabilitación del Mercado Puerto
- Habilitación de paseos y miradores en el Cerro Santo Domingo
- Rehabilitación del ascensor Santo Domingo y su entorno
- Remodelación de pasajes Goñi, Muñoz Hurtado y Pérez Gacitúa

Este proyecto se plantea a mediano plazo y es bastante valorado por la comunidad, pero cuenta con una deficiencia enorme: no cuenta con propuestas concretas sobre los sitios que se encuentran sin uso en el sector, en calidad de ruina y que claramente tienen (o tuvieron) un valor histórico reconocido.

Ello se considera importante porque puede arrojar dos grandes beneficios: eliminar del sector los denominados focos de mayor peligrosidad, y generar activadores programáticos importantes dentro de la ciudad.

En virtud de lo anterior, se ha tomado como caso de estudio el llamado "Edificio Severín", ubicado en Calle Santiago Severín esquina Santo Domingo, Barrio La Matriz.

Éste se caracteriza por estar en este entorno con reconocido valor como Conjunto por el lenguaje arquitectónico que se maneja y por su historia.

Lamentablemente en la actualidad se encuentra en ruinas tras un incendio producido en Diciembre del año 2004 que lo destruyó casi por completo. Sólo quedan en pie la fachada, construida en albañilería, y algunas estructuras menores en el interior.



▷ Accesibilidad y Vialidad

En términos generales, el recorrido en Valparaíso tiene dos lecturas muy distintas según se realice en el Plan, con un sentido longitudinal, o en los cerros, de manera sinuosa.

Como se dijo recientemente, la circulación por el plano de la ciudad es longitudinal, a través de calles estrechas y en medio de mucha locomoción colectiva. Es por ahí donde se conecta la ciudad con otros lugares más lejanos, como lo son Viña del Mar y la Ruta 65. Desde ahí surge la conexión con los cerros, por medio de algunas pocas grandes vías o a través de innumerables caminos de menor envergadura.

Estas vías generalmente rematan en las plazas del Plan y es por ellas por donde circula principalmente la locomoción colectiva y los vehículos particulares.

Por su parte, la circulación en los cerros mismos, es principalmente a pie y muy sinuosa. Se puede llegar a los rincones menos sospechados caminando, ya sea a través de escaleras, pasajes, paseos, ascensores, miradores, etc.

El caso de la Zona de la Iglesia de la Matriz es similar al del resto de la ciudad. Su llegada es principalmente a través de la Plaza Echaurren, lugar por donde pasan la mayoría de los buses, y luego comienza el ascenso por las calles de los cerros.

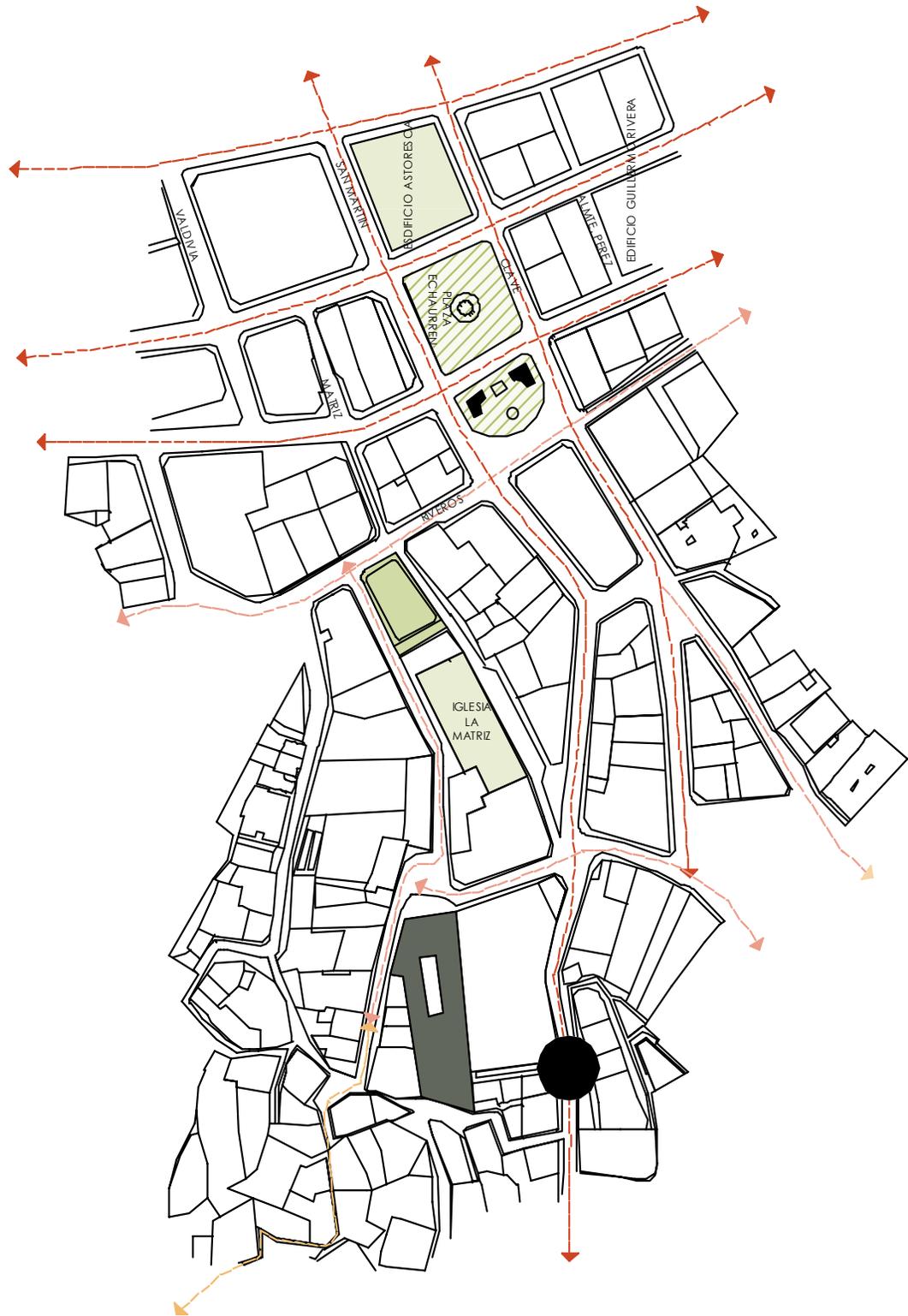
Hay que diferenciar en esta instancia dos formas de acceder al sector: en automóvil y caminando.

La primera forma se realiza a través de las calles Clave o Cajilla. Esta última es la vía más importante, ya que forma parte del circuito turístico, proyecto formulado para la ciudad.

Por su parte, el recorrido a pie es más informal y sucede por cualquiera de las vías de acceso que existen.

Principalmente la llegada es a la Plaza de la Iglesia la Matriz, lugar donde se realizan varias actividades, las que se incrementan durante los fines de semana.

Hacia el terreno específico del caso de estudio, la forma de llegar más común es por la calle Santo Domingo, que bordea la Iglesia. La vista de esta calle estrecha remata en el Edificio Severín y en una Plazoleta. Por su costado continúa dicha calle, pero esta vez con una inclinación mayor, la que va en un aumento considerable hasta llegar a lo que es explícitamente el cerro Santo Domingo.



-  FLUJO VEHICULAR / PEATONAL DE GRAN USO
-  FLUJO VEHICULAR / PEATONAL DE USO MEDIO
-  FLUJO PEATONAL

► Descripción Urbana y Arquitectónica

El sector de La Matriz es una instancia intermedia entre el Plan de Valparaíso y los Cerros.

El hito principal de este sector es la Iglesia de La Matriz, templo fundacional de Valparaíso, que está actualmente en su cuarta versión. La construcción, que data de 1842, es muy propia de la arquitectura de la época, de transición entre la colonial y la republicana.

A continuación del templo, se distingue "la Plaza La Matriz, la que se emplaza como una extensión del atrio de la iglesia; es una plaza dura cubierta con piedra pizarra, de forma rectangular levemente irregular, suave pendiente y proporciones acogedoras, a la que se accede por una gradería"³. En ella se desarrollan actividades culturales (obras de teatro, exhibición de películas,...), actividades religiosas y actividades sociales.

En torno a la Iglesia y la plaza se distinguen edificaciones de fines del siglo XIX, de dos o tres pisos de bastante altura. Uniforman una línea continua característica de la arquitectura porteña, manteniendo un conjunto homogéneo debido a sus similitudes estilísticas. En ellas se aprecia un toque Neoclásico y rasgos victorianos, y en las casas antiguas, una arquitectura más criolla.

Cuenta con una infraestructura urbana compuesta de escuelas básicas, la Iglesia con sus respectivas actividades, comercio menor y vivienda. Siempre con un ritmo de vida bastante tranquilo y ligado espacialmente a la realidad de la Plaza Echaurren y su entorno, y al Cerro Santo Domingo, por su condición de antesala de este último.

Estas dos realidades (plan-plaza y cerro) son sumamente distintas: la primera, por su parte, alberga actividades comerciales en gran cantidad y sirve

también al resto de la ciudad con su equipamiento; mientras que el cerro tiene como actividad principal la residencial. Éstas tienen diferencias notables, lo que tiene que ver fundamentalmente con los programas que ahí se dan y con la realidad socio-económica del cerro, que ha sido catalogada de "deteriorada y peligrosa".

De este modo, el Edificio Severín está emplazado entre dos realidades muy distintas que se sirven entre sí, vale decir, el habitante del cerro se nutre de la actividad del plan y vice versa.

El inmueble aparece como una espalda de esta condición recién descrita y como un sitio abandonado, donde surge un foco peligroso para la comunidad, al ofrecer espacios no controlados en el barrio.

³. Taller de Restauración, Universidad Mayor, año 2000.

► Actividad Social

El perfil de los habitantes del sector "La Matriz" corresponde exactamente a los ejemplos de otros centros históricos del mundo: nivel socio económico bajo, poca población incorporada en procesos productivos, extranjeros, y sólo recientemente, una repoblación en proyectos de edificios remodelados de profesionales jóvenes de hasta 35 años.

Lo más impactante en el análisis demográfico del sector es el gran porcentaje de personas jubiladas, desempleadas o viudas, que no tiene capacidad de mejorar ni mantener la calidad de los edificios o departamentos que ocupan. Sin estímulo exterior, esta situación impide inversión y ampliación del segmento demográfico y en consecuencia una mejora del barrio. La falta de espacios públicos agradables e instituciones de educación de buen nivel impide la repoblación de familias jóvenes con niños, justamente el segmento necesario para justificar la reimplementación de infraestructura.

Actualmente hay un constante movimiento de gente en torno a la plaza y a la Iglesia de la Matriz, cuyos protagonistas son principalmente los residentes del barrio, que en una muestra tomada durante tres días, arrojó la visita de 2.713 residentes, seguidos por habitantes provenientes de otros sectores de Valparaíso con 1.598 personas, ocupando el tercer lugar transeúntes nacionales de otras ciudades del país con 517 personas, para finalmente completar la estadística los extranjeros con solo 22 personas.

Este movimiento se acrecienta los fines de semana, instancia en que hay misa y se instalan puestos ofreciendo productos artesanales y durante los meses de verano. Los residentes de los cerros son quienes circulan por el barrio. Recurren al comercio local y a las vías de circulación principales del Plan. Además, existen dos escuelas básicas inmediatas al proyecto que reúnen una cantidad de niños cercana a los 300.

En cuanto a la afluencia de turistas nacionales e internacionales durante el 2001 se puede indicar que el segundo motivo más importante de la visita a la ciudad



18 Edificio Severín. Caso de Estudio



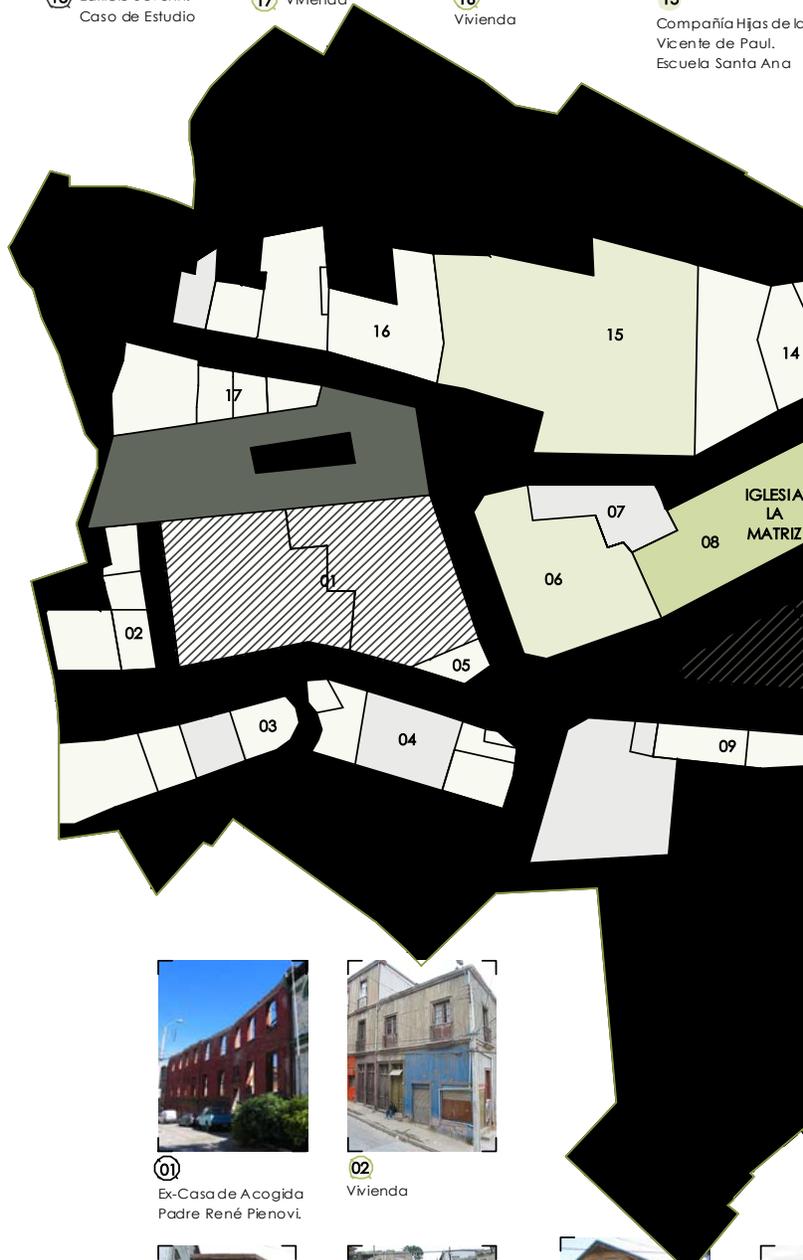
17 Vivienda



16 Vivienda



15 Compañía Hijos de la Vicente de Paul. Escuela Santa Ana



01 Ex-Casa de Acogida Padre René Pienovi



02 Vivienda



03 Vivienda



04



05 Vivienda



09



06 Escuela F n° 292 Libertador de la Patria Gral. Bernardo O'Higgins



07 Edificio SENCE



08 Iglesia La Matriz Monumento Histórico



12 Vivienda

TÍTULO III

► Edificio Severín

▷ Situación actual

El Edificio Severín está ubicado en la esquina de las calles Severín con Santo Domingo. Colinda con tres viviendas y un edificio de 4 pisos hacia el poniente y con el ex Hogar Santa Ana hacia el oriente.

Este último edificio mencionado tiene gran trascendencia en la manzana e incide directamente en el caso de estudio. Ello debido a que está en calidad de ruina desde 1992, año en que fue destruido casi en su totalidad por un incendio. Lo único que se mantiene en pie son las fachadas y algunos elementos menores del interior, como lo son un torreón de albañilería y restos de muros. Otra característica importante son sus enormes proporciones, ya que completa un total de 2.040 m², lo que es bastante importante, ya que es muy difícil encontrar un sitio eriazo y semiplano en los cerros de la ciudad.

Este terreno alberga actividades esporádicas e informales como juegos de pelota y sirve también de albergue para la gente que vaga por el sector.

En la actualidad pertenece a un privado, quien tiene planes de construir en el terreno el próximo año y de este modo reactivar este sector tan deteriorado. Ello tiene trascendencia en el Edificio Severín, puesto que pretende crear nuevos espacios públicos al interior y generar programas para turistas.

El proyecto consiste principalmente en un Hotel de 4 estrellas con 20 habitaciones y cuenta con programas anexos de extensión. También se construirá un edificio de vivienda y un boulevard de tiendas, cafés y restaurantes. Este último se proyecta dentro de la manzana formando una plazoleta interior, lo cual se aprovecharía como un nuevo acceso en el Centro de Fomento del Cine, según se indica en la figura.

De este modo, se intentaría abordar el problema de la manzana considerando las condiciones reales que se proyecta a tener el sector a mediano plazo.

Por otra parte, siendo más específica en el Edificio Severín, cabe mencionar que en la actualidad corre la misma suerte que el inmueble antes descrito, ya que ambos se encuentran en estado ruinoso y en abandono, debido a un incendio que lo afectó el año recién pasado. También conserva sus fachadas y quedan algunas huellas al interior de elementos que existieron, como lo son algunos pasillos, los bloques construidos y el patio central.

Respecto a su situación legal, parece una condición fundamental, ya que pertenece a Bienes Nacionales y las posibilidades de intervención son actualmente estudiadas por en Seremi de Vivienda de Valparaíso. Ello parece ser una condición temporal, ya que se pretende llamar a concurso abierto para darle un nuevo uso al recinto, lo que trae como consecuencia su concesión no onerosa por 100 años, según se ha indicado informalmente.

De este modo, el edificio se encuentra casi completamente destruido en la actualidad, pero con intenciones de intervención, a pesar de que su nuevo uso aún no esté definido.



► Historia Constructiva

Para la descripción histórica se ha considerado sólo lo relacionado a la historia del edificio y con un enfoque más bien constructivo. Ello debido al enorme conocimiento que existe sobre la historia de la ciudad y a que la presente memoria pretende ser específica en el caso de estudio (Edificio Severín) y hacer hincapié en los aspectos no estudiados con anterioridad.

La construcción del edificio data del año 1860. En un comienzo fue sede de las congregaciones jesuita y dominica. Posteriormente fue sede del Primer Congreso Bicameral de la República de Chile.

En 1906 ocurrió el gran terremoto que caracteriza la historia de la ciudad, el cual también afectó el edificio construido. Fue tras ello que se construye el inmueble que conocemos en la actualidad.

Años después se constituiría en la 14° Comisaría de Valparaíso. Con ello se dispusieron cambios en la organización del interior del inmueble y se construye la galería posterior, donde se instalaron celdas y baños. Esta parte del edificio aún continúa en pie, aunque en malas condiciones de conservación.

Estas funciones se continuaron efectuando hasta el 1° incendio que sufre el inmueble. Los cálculos aproximados lo sitúan entre 1999 y el año 2000. De este evento quedó dañado principalmente el sombrero que cubría el torreón situado en la esquina de las calles Severín y Santo Domingo, al igual que la tabiquería de la misma zona.

Luego de ello el edificio completo quedó sin uso, aunque bajo resguardo policial.

El último suceso ocurrió el 10 de Diciembre del año 2004. En esta ocasión hubo un incendio de mayores proporciones que lo destruyó casi en su totalidad. Sólo quedan en pie los muros de albañilería, específicamente las fachadas y muros medianeros, y algunas estructuras

menores como la galería de celdas y baños mencionada anteriormente.

Todo ello se puede ver con mayor claridad en la siguiente tabla:

EVENTO	AÑO	OBSERVACIONES
Construcción del 1° edificio.	1860	
Uso congregaciones jesuitas y dominicas.		
Cede del Cuartel del Batallón Cívico de Valparaíso		
Lugar donde sesionó el 1° congreso bicameral.	1827 - 1829	
Terremoto. La ciudad es tremendamente afectada.	1906	Se construye nuevamente el edificio.
Cambio de uso a la 14° Comisaría de Valparaíso.		Funcionó así hasta el 1° incendio
Construcción de la galería posterior.		Aún sigue en pie, pero en pésimas condiciones.
Incendio del edificio contiguo: ex Hogar Santa Ana.	15/11/1992	Quedó en estado ruinoso hasta la actualidad.
1° incendio del edificio.	1999 - 2000	Destrucción parcial del sombrero del torreón.
Abandono de sus funciones como Comisaría.	2000	
2° incendio.	10/12/2004	Destrucción casi total. Sólo se mantienen en pie las fachadas, muros medianeros y el resto de las estructuras de albañilería.



Edificio Severín antes del 1º incendio.
Agosto 1999
Taller de Restauración Universidad Mayor



Edificio Severín antes del 2º incendio.
Septiembre 2004
Archivo Personal



Edificio Severín luego del 2º incendio.
Octubre 2005
Archivo Personal



Fotografía del Edificio Severín
21 Octubre 2004
Archivo personal



Fotografía del Edificio Severín
31 Mayo 2005
Archivo personal

► Justificación de la elección de terreno

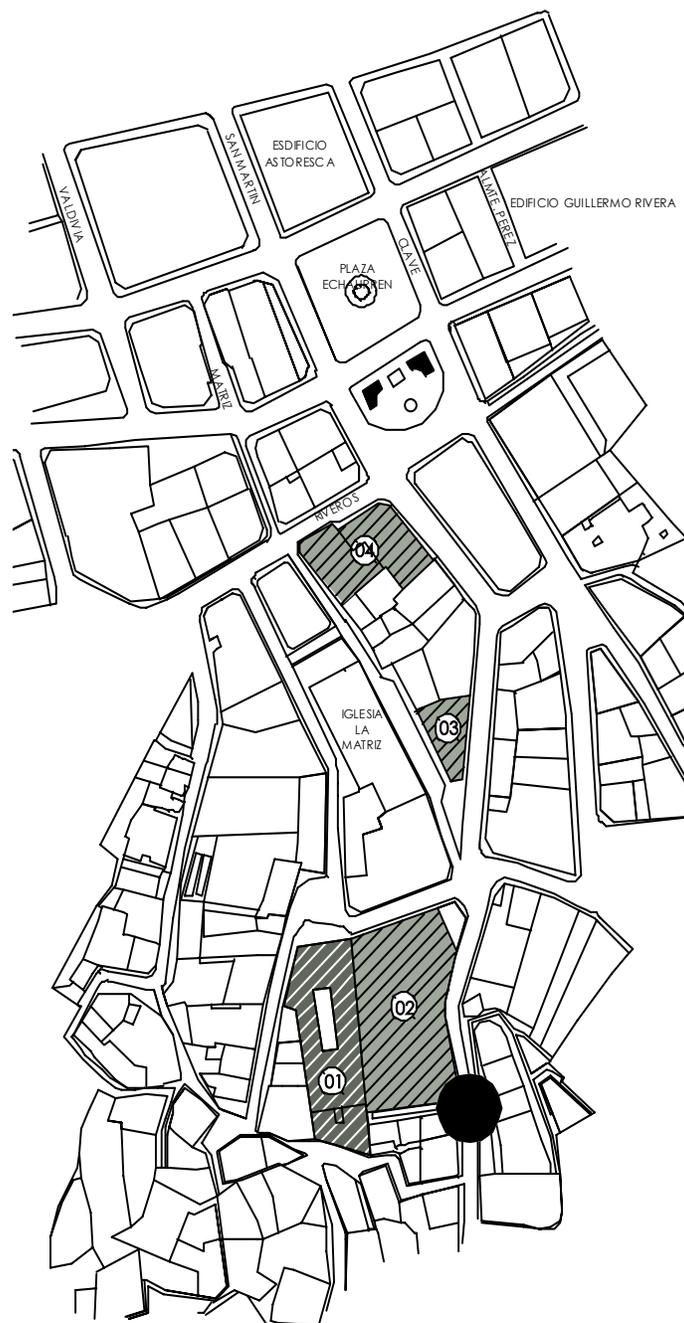
Dentro de las posibilidades de intervención en Valparaíso resalta la Zona Típica del Entorno de la Iglesia de la Matriz por su enorme valor histórico y el estado de deterioro en que se encuentra.

Por parte de la Alcaldía este sector se ha convertido en la Zona Típica con 1° prioridad de intervención en la ciudad. Por ello, se destinaron fondos para el re-adoquinamiento de sus calles, tareas que fueron terminadas el 2° trimestre de este año.

Dentro del deterioro antes mencionado resalta la existencia de 4 terrenos baldíos con enormes posibilidades de intervención. Entre ellos existe un sitio privado (n° 2) en el que se desarrolla un proyecto de Hotel, vivienda y patio de servicios con cafeterías, florerías y librerías. Este propósito se desarrollaría durante el año 2006 en el terreno contiguo al caso de estudio, lo cual favorece las posibilidades de intervención.

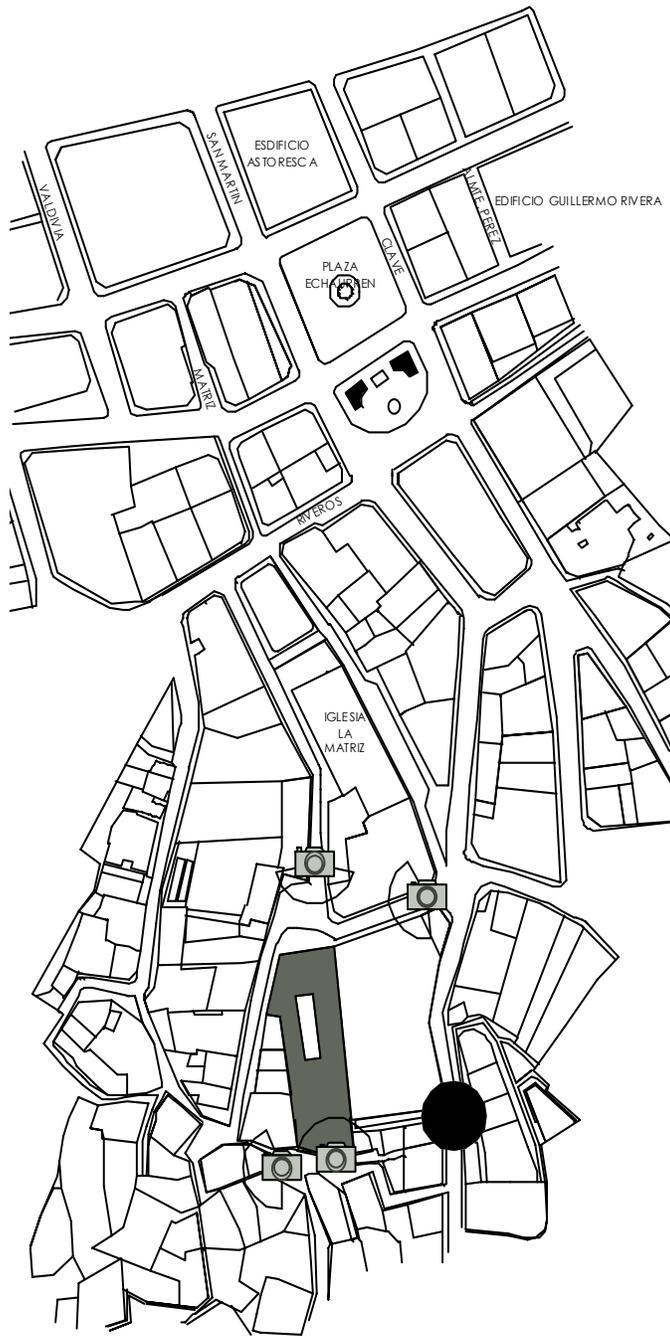
Otro de los terrenos baldíos es el numerado como n° 4, lugar en el que se desarrolla un proyecto de supermercado a pesar de la enorme oposición por parte de ciudadanos.

El terreno n° 1 es el que se ha tomado para intervenir y está en estado ruinoso desde el año 2004. Respecto a su propiedad, se puede decir que es de Bienes Nacionales, y que en estos momentos el proyecto de intervención está en manos del Seremi de Vivienda de Valparaíso, quien realizaría un concurso abierto para recibir propuestas para el nuevo uso del terreno. En caso de realizarse un proyecto gestionado por privados, se gestionaría una concesión no onerosa por 100 años, según lo que ellos han indicado. A pesar de ello, se calcula que el costo aproximado del terreno bordea los 20 a 25 millones de pesos, según las referencias de ventas en el sector.



Vistas

Resulta evidente al pasear por el sector la situación privilegiada del Edificio Severín respecto a sus vistas, tanto por cómo se percibe el edificio desde el entorno, como por las vistas que se pueden tener desde éste.



▷ Marco Legal y Normativa Vigente

Solicitudes de autorización para intervenciones

ARTÍCULO 5° (CMN)

Ningún inmueble existente en la Zona Típica Área Histórica de Valparaíso, será objeto de obras de intervención, (alteración-demolición) como tampoco se iniciaran construcciones o cierros de sitios eriazos, sin previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

Toda solicitud de autorización para intervenir un inmueble existente en la Zona Típica o Pintoresca Área Histórica de Valparaíso, deberá acompañarse de un EXPEDIENTE TÉCNICO presentado ante el Consejo de Monumentos Nacionales, conforme a lo establecido en la Ley y detallado en el Título IV del documento Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas.

Presentación de expedientes de intervención

ARTÍCULO 6° (CMN)

El expediente de intervención deberá contener los siguientes antecedentes:

- 1 identificación del o los inmuebles y espacios a intervenir;
- 2 descripción detallada de las intervenciones propuestas;
- 3 antecedentes gráficos del terreno o del lugar;
- 4 Especificaciones Técnicas del proyecto;
- 5 individualización del propietario y proyectista;
- 6 copia de los antecedentes municipales aplicables al caso.

(PRC) Zona Cerros del anfiteatro (ZCHLR):

USOS PERMITIDOS:

Residencial

Tipo Equipamiento: Clase Comercial, Educación, Culto y Cultura, Deporte, Salud, seguridad y Servicios.
Tipo Actividades Productivas: Sólo aquellas inofensivas asimilables a Equipamiento de clase comercio o servicios.

Tipo Infraestructura: Instalaciones para transporte urbano clase A.

Tipo Espacio público: Plazas, vialidad y paseos públicos, miradores
Tipo Áreas Verdes: jardines, áreas libres, taludes y quebradas.

USOS PROHIBIDOS

Clase Comercio, centros comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados, estaciones o centros de servicio automotor, clubes nocturnos, discotecas, y similares

Clase Seguridad, Cárceles y Centros de Detención.

Tipo Actividades Productivas, Todas las actividades calificadas como molestas o peligrosas, o que, siendo inofensiva, no sean asimilables a equipamiento menor de clase comercio o servicios.

Superficies, frente predial y porcentaje de ocupación del suelo

Superficie predial mínima: 250 m²
Ocupación máxima de suelo: 70 %.

ARTÍCULO 59° (CMN)

Línea de edificación

Todos los proyectos de intervención en obras existentes a la fecha de declaratoria de Zona Típica, como los de obra nueva, deberán atenerse, según lo indica el Plan Regulador Comunal, a la Línea de edificación existente y tradicional en cada sector. Podrán existir cuerpos salientes de la línea de fachada solo cuando estos correspondan a balcones, miradores, terrazas voladas, correspondientes a las características morfológicas de las edificaciones originales. Estas, en ningún caso deberán superar la línea de cierre de la propiedad, o se constituirán en la supresión de espacios libres y arbolados de antejardín.

Alturas

ARTICULO 53° (CMN)

Respecto de los predios afectados por el Seccional de Preservación de Vistas:

- Para la área V-I: (predios frente a la iglesia La Matriz): deberá corresponder a la altura mayor de las edificaciones continuas existentes en las manzanas.

Respecto de los predios afectados por el Seccional de Preservación Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica.

- Para el área ZEM: (entorno a la iglesia La Matriz): mínima y máxima para la edificación continua y continua retrasada se regirá por la grafica establecida en los planos respectivos.

Ventanas, puertas y vanos en general

Obras Nuevas: En las ventanas deberá predominar el formato o proporciones del sector. En todo caso de tratarse de una obra nueva colindante o entre edificios calificados de Interés o Valor se tendrá presente las características de estos, de modo de lograr armonía de conjunto.

Otros

ARTÍCULO 12° (PRC)

Agregase al artículo 18 del Plan Regulador de Valparaíso, los siguientes incisos:

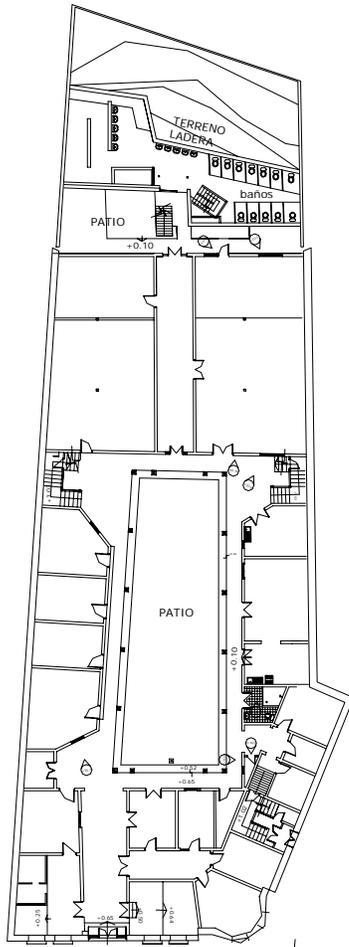
Las edificaciones nuevas y sus salientes ubicadas en predios colindantes con los paseos Miradores enumerados en la Memoria Explicativa y graficados en el Plano PRV - 02 modificado, deberán inscribirse, dentro de la rasante de 45° trazada hacia arriba desde el borde del Paseo hacia sus contornos, abarcando un radio de 100 Mt.

ARTÍCULO 23°

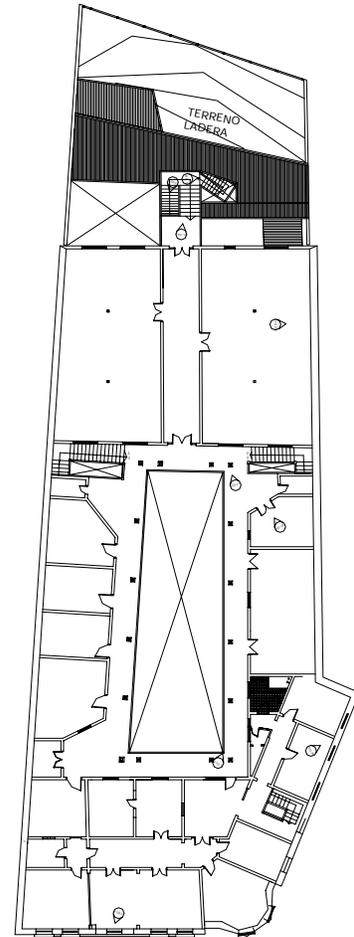
Sitio Eriazo

Sitio o terreno baldío que no presenta en su superficie ningún tipo de construcción o que mantiene parte de los muros perimetrales de una edificación u otros elementos, con características de inhabitable. Podrá construirse en ellos respetando las características ambientales propias o predominantes del área.

▷ Planimetría Original



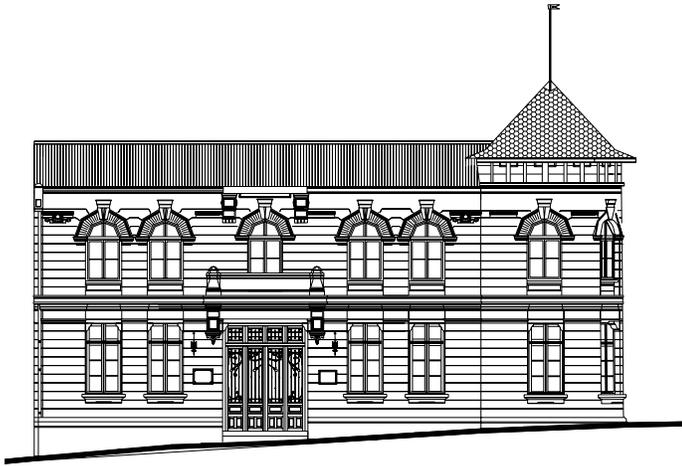
Planta Nivel 01
Edificio antes del incendio



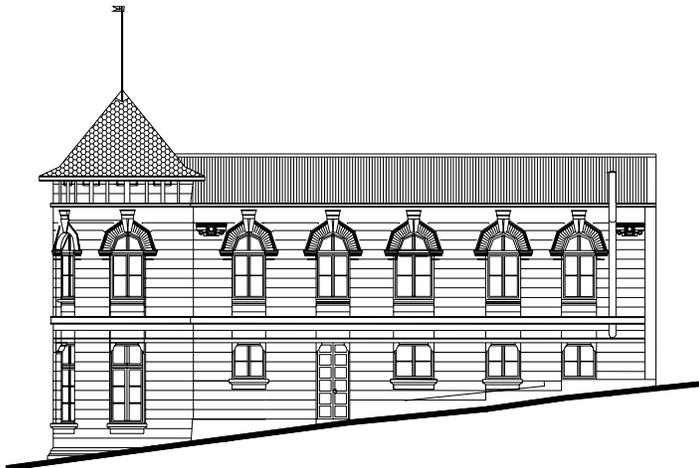
Planta Nivel 02
Edificio antes del incendio



Elevación de la Calle Severín / Técnica Fotogramétrica
Edificio antes del 1º incendio



Elevación por calle Severín
Edificio antes del incendio



Elevación por calle Sto. Domingo
Edificio antes del incendio



Corte Longitudinal
Edificio antes del incendio



Capítulo III: “El proyecto”

Como Proyecto de Título se ha elegido el Centro de Fomento de Cine, tomando como sitio de intervención una Zona Patrimonial deteriorada, específicamente los restos del Edificio Severín en Valparaíso.

A continuación se explican las premisas de diseño y se hace una síntesis para comprender el proyecto en sus variables conceptuales lo más completamente posible.

TÍTULO I

► Introducción

Como ya se ha explicado en los Capítulos anteriores, el presente Proyecto Título está abocado al tema del Patrimonio Cultural y al desarrollo artístico audiovisual, específicamente en el área cinematográfica.

Se busca crear un proyecto que ayude a reactivar una zona patrimonial deteriorada, sumándose a los esfuerzos municipales, de privados y de la propia comunidad que habita en el sector. Estos trabajos actualmente están dirigidos a la mantención del espacio público y a la protección del entorno por parte de los habitantes frente a proyectos que deteriorarían aún más la actividad de la zona, como es el caso de un supermercado.

Con el proyecto también se ha buscado mantener los valores encontrados en el barrio y en el propio inmueble. Se considera un nuevo proyecto al interior de los muros del Edificio Severín que mantenga las líneas de diseño propias del conjunto arquitectónico en que se emplaza, que conserve los muros que aún se mantienen en buen estado y que entregue a la comunidad y al visitante un espacio público controlado e innovador.

En este sentido, se cede gran parte del edificio a la comunidad, otorgándole espacios interiores de calidad, lo cual en la Zona de la Matriz es una carencia. Se reorganizan programas no oficiales que hay en el sector, como lo son el ocio y el esparcimiento, logrando así una síntesis entre el nuevo programa (gestión, educación y difusión de cine) y algunos de los usos frecuentes en el sector (reuniones espontáneas de niños, jóvenes y adultos).

Este espacio público a la vez responde a crear un centro donde se fomente el desarrollo del cine nacional, donde se expongan las visiones propias de nuestra sociedad sobre lo que nos rodea, sobre lo que somos y

sobre lo que nos preocupa. Es por ello que es tan importante que sea abierto al público en general a modo de un Centro Cultural.

Para dichos efectos se ha creado como partido general una unión entre los espacios públicos colindantes al edificio (Plazoleta Santo Domingo y Mirador Ulises) por medio de un **gran eje longitudinal**, conformado por una **escalera**. Este espacio se propone como el gran centro del proyecto y es en torno a él donde se organizan las circulaciones interiores tanto horizontales como verticales. Dicho espacio crea un vacío que corta los volúmenes por completo y va creando un ritmo donde hay ascensos y pausas. Es en estas últimas donde surge el programa de uso más público: la recepción con un espacio de exposiciones, una cafetería con un foyer de acceso a los auditorios y un gran mirador que se une al del Paseo Ulises. Por otra parte, cabe mencionar que el eje longitudinal es también una traducción conceptual de los recorridos de Valparaíso (sinuosos, con pausas y sucesos inesperados) y de lo que es el cine (una continuidad de varias situaciones).

De este modo, se comienza a ordenar el espacio interior público que quiebra la organización dispuesta en los tres volúmenes del programa más rígido. Dichos cuerpos se disponen uno tras otro, como una secuencia, y se suceden en el siguiente orden desde la Plazoleta Santo Domingo hasta el Mirador posterior: volumen de **educación**, volumen de **gestión** y volumen de **difusión**. Este último se muestra como un remate del nuevo proyecto.

Para explicar de mejor modo lo antes mencionado, en el presente Capítulo se hace una síntesis del proyecto abocada a los factores que han definido las premisas de diseño.

Por ser una intervención en una pre-existencia con características de valor patrimonial, se han definido primeramente los **criterios de intervención** sobre el inmueble, para luego pasar a las características propias de su arquitectura y a lo que se ha llamado la **vocación de la forma**. Estos dos parámetros definen la base de la intervención al conjugarse con la conceptualización realizada, para así llegar a definir un partido general lo más acorde posible con la realidad del sector.

TÍTULO II

► Criterios de Intervención

Los criterios de intervención se consideran como los principios básicos para intervenir en una preexistencia. No buscan definir el diseño, pero sí lo enmarcan dentro de una pauta previa, definiendo una postura clara sobre los valores que se pueden rescatar del caso de estudio.



Respecto a la Imagen de Proyecto

La imagen de proyecto que se quiere lograr va relacionada a lo “nuevo” en medio de lo “antiguo”. Busca crear un contraste que permita diferenciar ambos tiempos, aunque tratando de mantener un lenguaje común.

Para ello se dispone una estructura a modo de “búnker” contenida al interior de los muros de albañilería preexistentes.

Esta nueva estructura se propone en acero y vidrio principalmente, y está visualmente liberada de la albañilería.



▷ Respecto a la Ruina

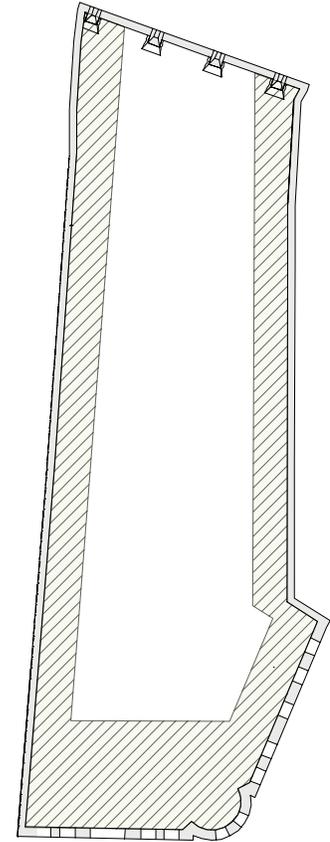
El Edificio Severín se ha considerado en **calidad ruinosa** por el estado de deterioro en que quedó tras el incendio que lo afectó. Sus condiciones estructurales, su imagen y la situación de su arquitectura interior y exterior lo definen como tal.

Respecto a esta condición el presente proyecto considera de gran valor la ruina, tanto a nivel social como arquitectónico, ya que es una evidencia palpable de una situación histórica en la que se encuentra Valparaíso y el país en general, lo cual ha llevado a que muchos de los Monumentos que poseemos se deterioren progresivamente.

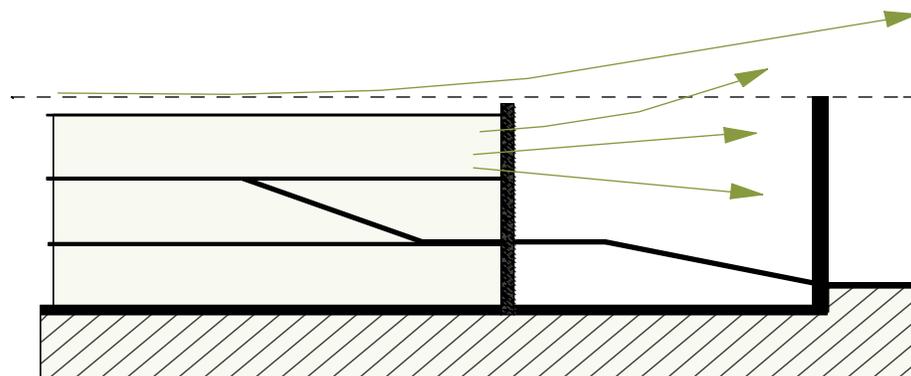
Este último punto tiene especial relevancia, puesto que un Monumento reconocido con valor histórico para una comunidad, es irrepetible. De este modo, el deterioro definitivo de un mueble o inmueble no tiene como revertirse, es decir, el original no puede recobrase.

Es por ello que dejar la ruina en evidencia es parte fundamental de los criterios con que se intervendrá el inmueble, puesto que deja testimonio de un momento histórico que no se debiera repetir.

Para ello se propone un **distanciamiento** entre el nuevo proyecto y la ruina por medio del vacío. Ello produce vistas hacia la preexistencia poniéndola en calidad expositiva, haciéndola así participe del nuevo edificio.



Esquema de los bordes vacíos



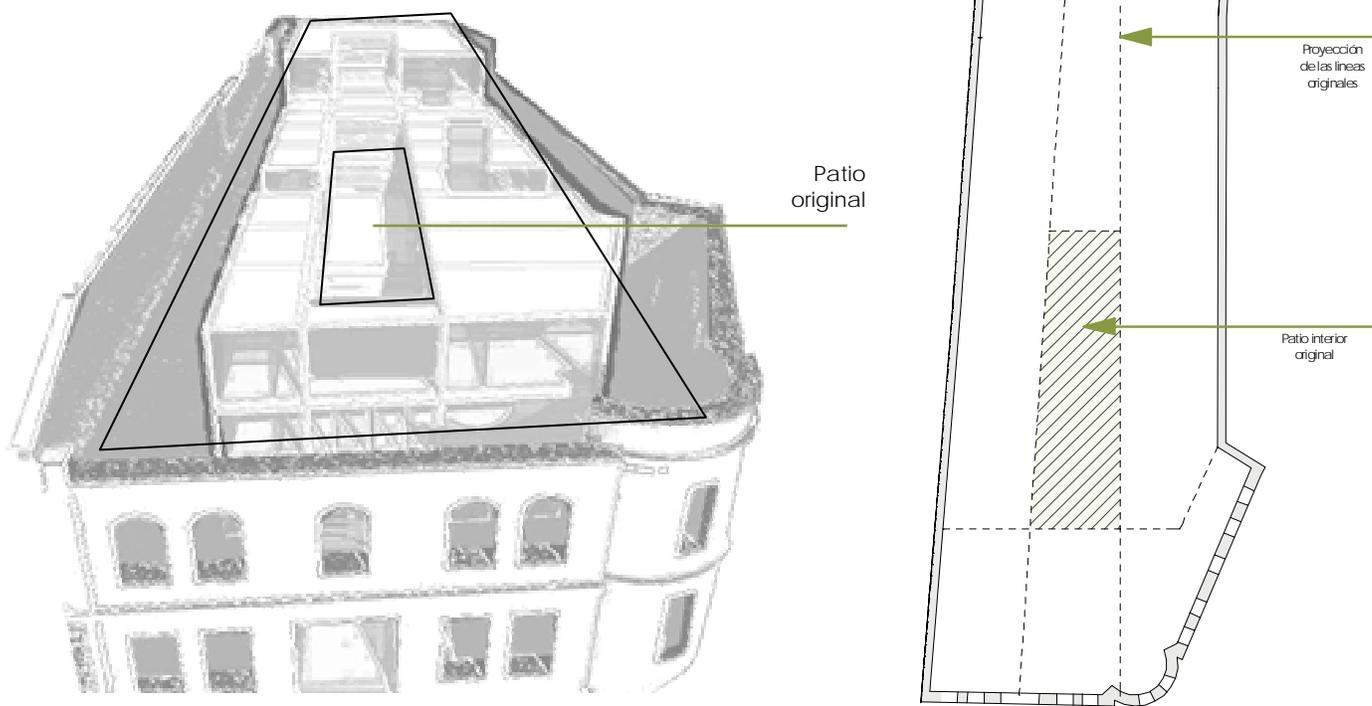
Vistas desde el edificio hacia la Ruina

▷ **Respecto a la morfología del edificio original**

Como criterio se define continuar con los aspectos fundamentales de la morfología del edificio anterior.

Estos aspectos fundamentales son reconocidos como el edificio (lleno) en torno a un patio interior (vacío), característica común en la arquitectura de la zona central del país.

Así, se propone rescatar la idea de lleno interrumpido por un patio interior, como un eje axial que se lea como un gran vacío.



Esquema de las líneas originales del edificio v/s las líneas de proyecto

▷ Respecto a la imagen del conjunto

Se propone como un cuarto criterio de intervención conservar la imagen urbana del conjunto. Ello es también un requisito legal para intervenir en el sector, puesto que está declarada como Zona Típica.

Para ello se plantea la conservación de las fachadas a nivel de volumetría, colores y vanos.

Lo mismo se plantea para las alturas del nuevo edificio, que no deben sobrepasar las alturas del volumen anterior o del entorno.



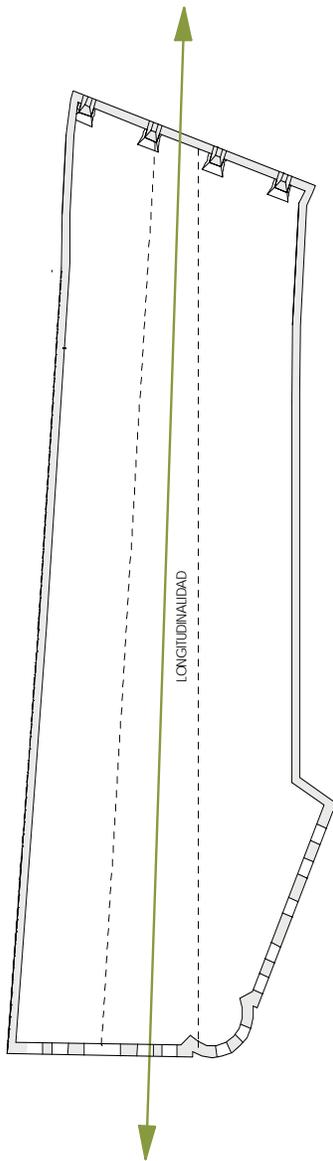
Fachada general de la manzana por calle Severín

TÍTULO III

► Descripción del Proyecto

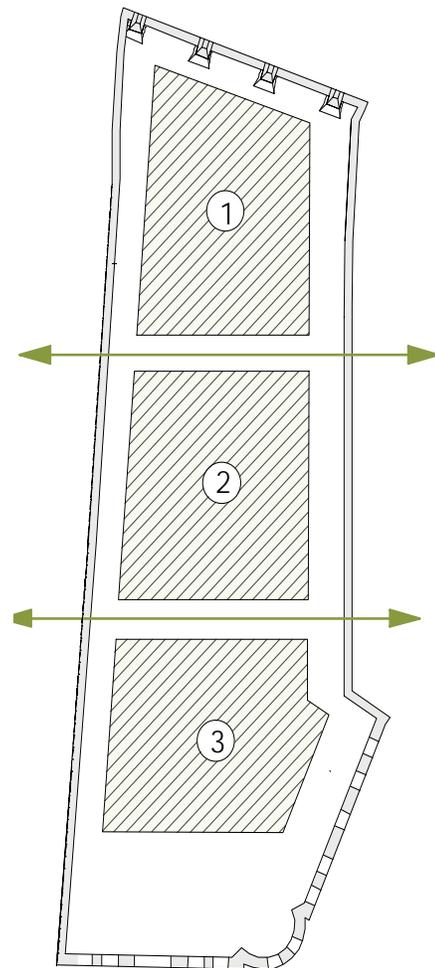
▷ La Vocación de la Forma

La vocación de la forma hace referencia a lo que dice el terreno y el entorno en que se sitúa el proyecto. Son las posibilidades de diseño de acuerdo a las líneas que dicta la forma existente y la imagen de proyecto que se planea tener.



Longitudinalidad

El terreno se caracteriza principalmente por su longitudinalidad y por poseer tres instancias diferentes entre sí: un acceso definido por una plazoleta anterior, un remate caracterizado por un pequeño mirador existente y una situación de paso intermedia entre ambos.



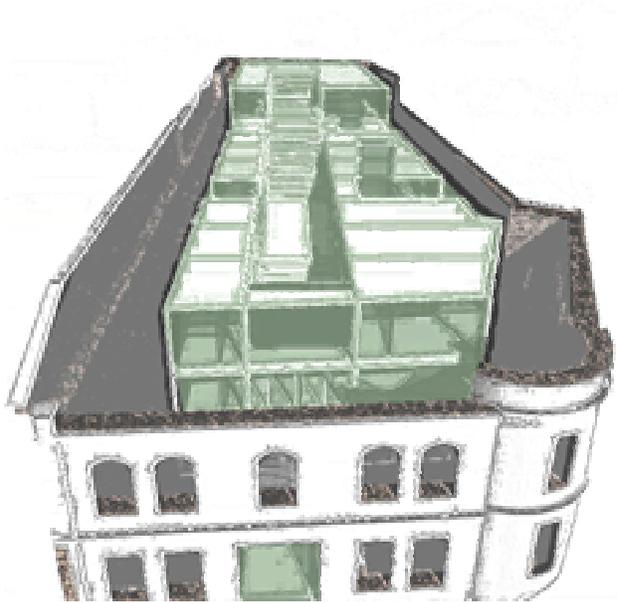
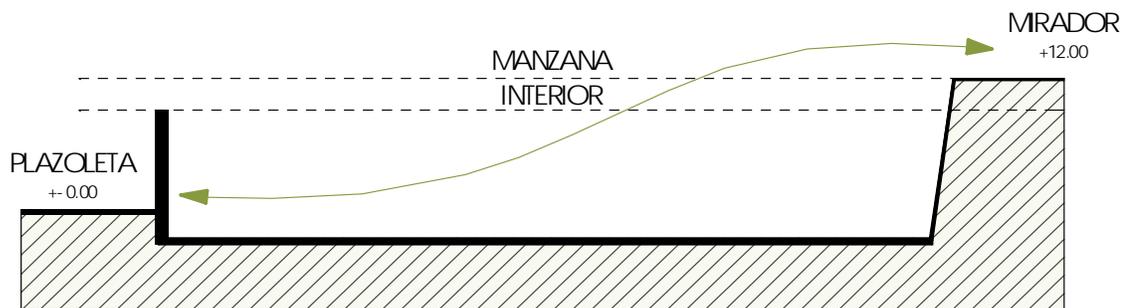


Imagen de proyecto

Respecto a la imagen de proyecto, y coincidente con los criterios de intervención, el terreno actual induce a la creación de volúmenes simples al interior, de una materialidad opuesta a la existente y creando una estructura a modo de "búnker"

Diferencia de niveles

Por otra parte, existe una diferencia de cotas de 12 metros entre el acceso y el mirador, lo que determina la intención de unir ambos niveles por un elemento a la vez longitudinal.



Esquema de la diferencia de cotas en corte

▷ Partido General

Para el desarrollo del Partido General se han considerado tres premisas para el diseño: las características del recorrido en Valparaíso, la creación de secuencias y la elaboración de una cinta. Estos conceptos son explicados a continuación.

El recorrido en Valparaíso

Caminar por Valparaíso tiene un carácter especial tanto para sus habitantes como para el visitante.

Se caracteriza principalmente por ser sinuoso y entre sus vueltas mostrar eventos, mostrar vistas y mostrar rincones impensados. Su recorrido va siendo de circulación y pausas, de escaleras y descansos.

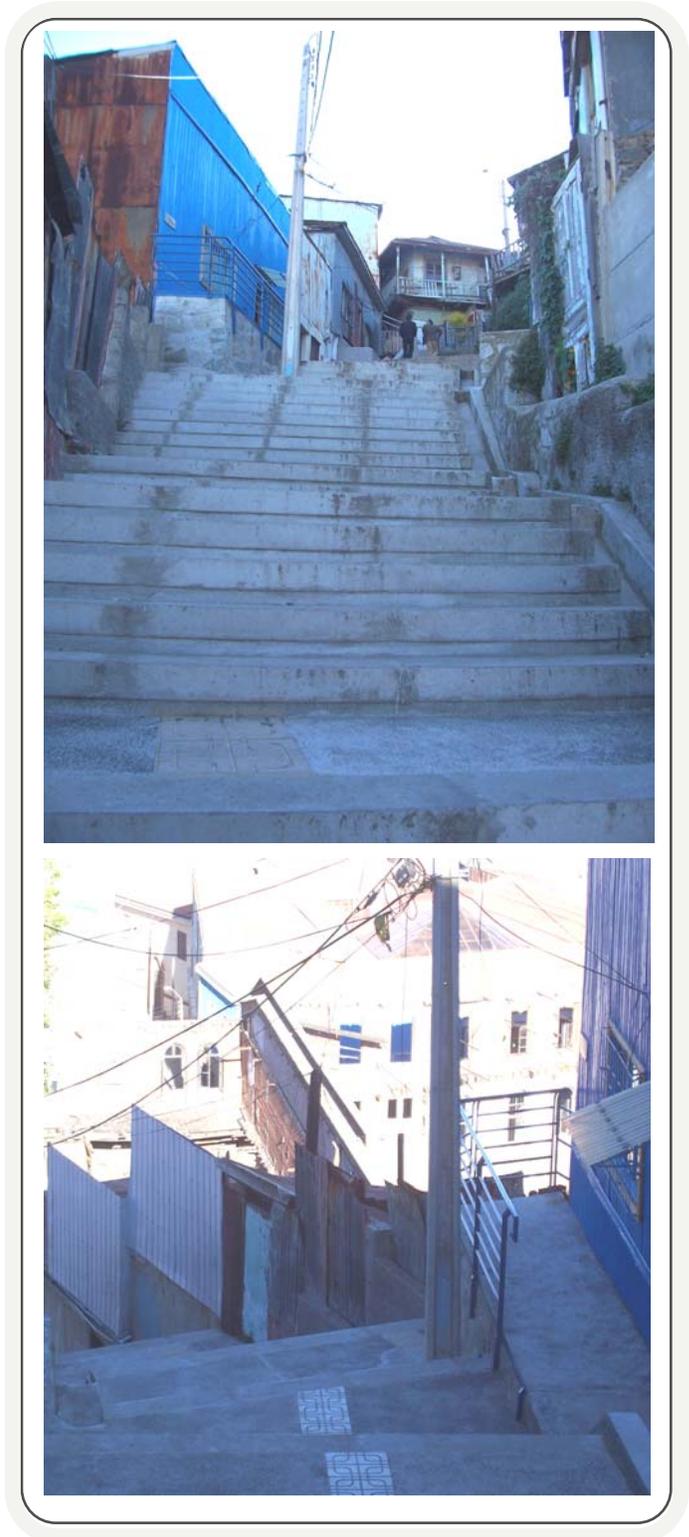
Siempre hay algo nuevo que ver en Valparaíso. Aparecen nuevas vistas desde los rincones y cada cambio en la ciudad es percibido por los vecinos: se vive en un anfiteatro.

Es esto, junto a la particularidad de sus habitantes, lo que hace de esta ciudad un lugar con tantos matices. "Como Valparaíso, desordenado, apretado, mal hilado, y está lleno de una profunda ternura hacia lo que es nuestro"¹.

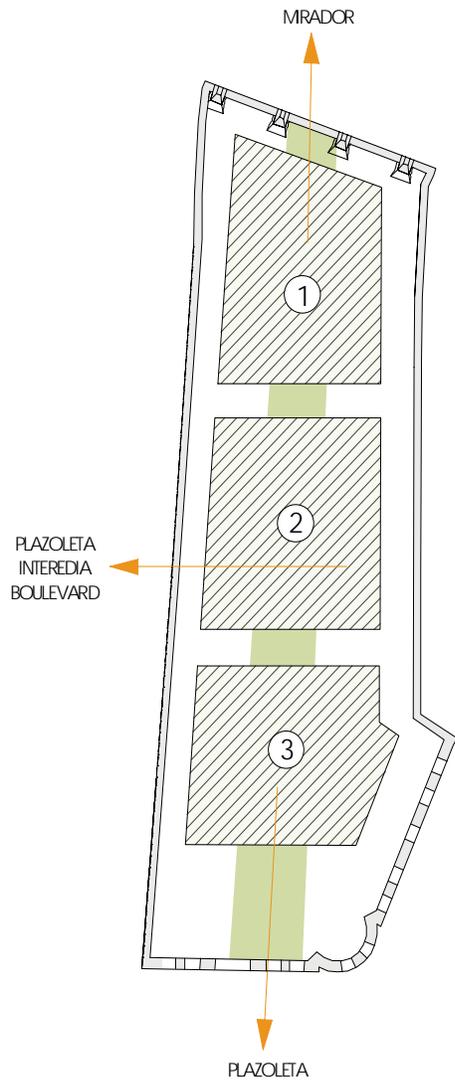
La cinta

Del tema del cine surge la idea de crear un elemento unificador del proyecto y de la secuencia de volúmenes y programas que se propone a continuación. Busca ligar cada instancia del proyecto y de la morfología del emplazamiento.

Crea un nexo entre la plazoleta y el mirador, entre la cota 0 y 12 mt. del terreno.



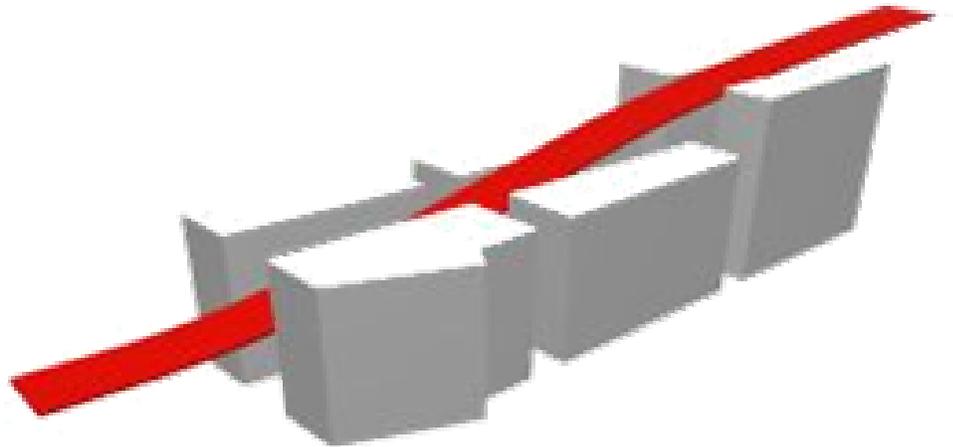
¹ "Apuntes Porteños", Lukas.



Secuencia

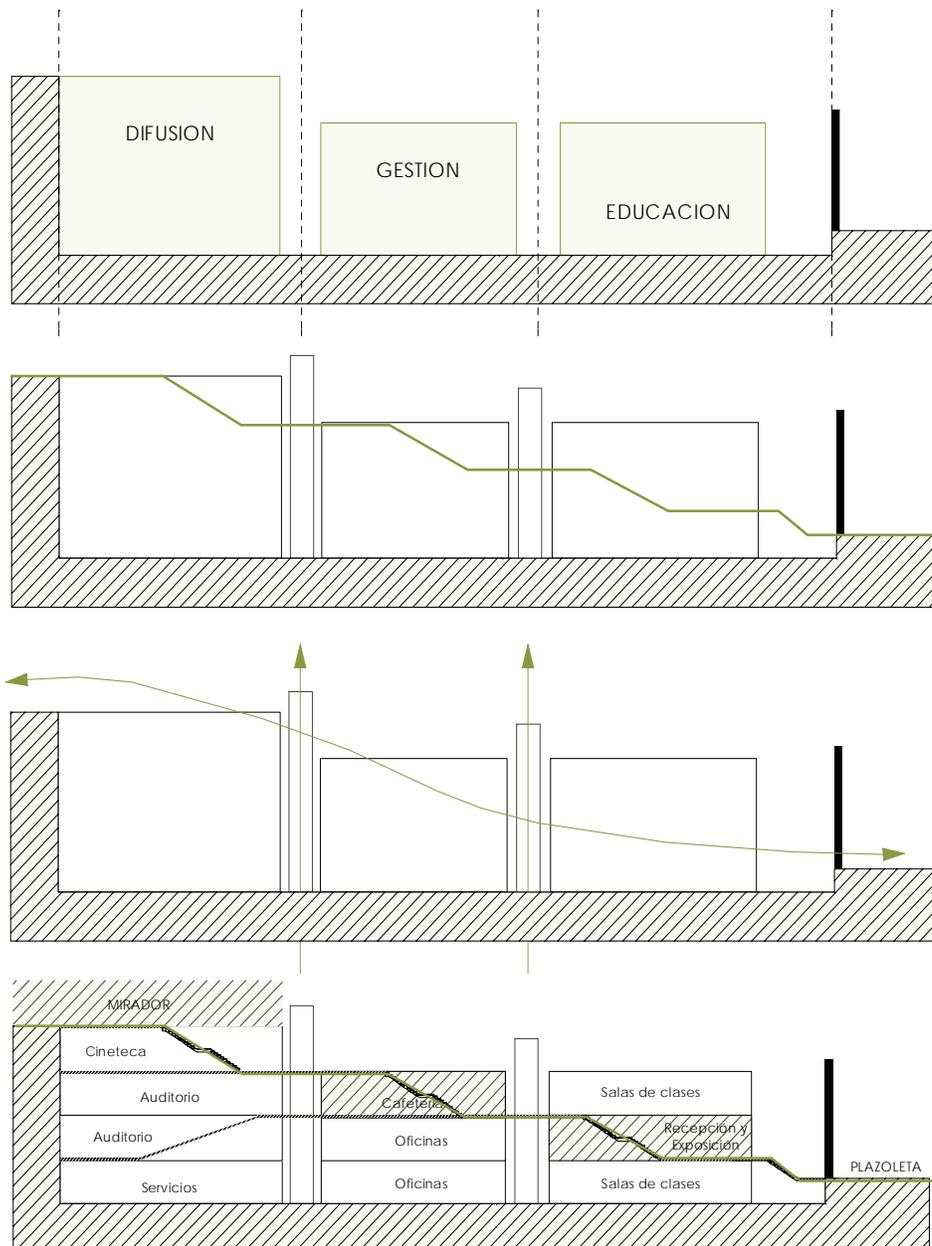
Según lo escrito en el ítem "la vocación de la forma", se entienden en el lugar tres instancias: un acceso definido por una plazoleta, un remate caracterizado por un pequeño mirador y una situación intermedia entre ambos. Estas situaciones son rescatadas por el proyecto y por el programa.

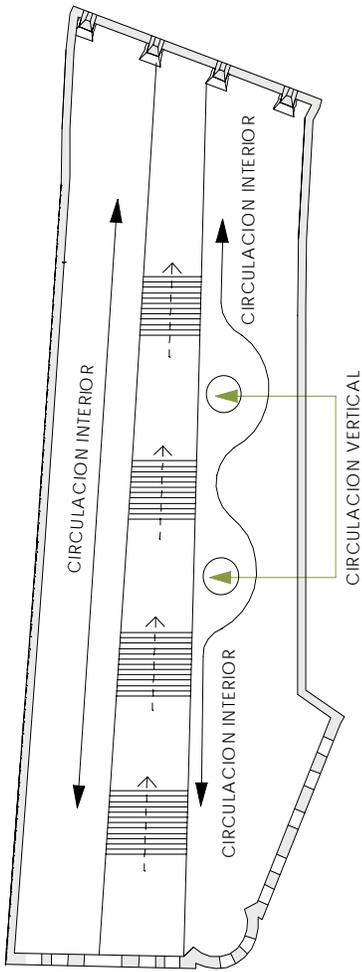
Esta secuencia también recoge el proceso creativo y productivo del cine, entendiéndolo como un proceso en cadena donde cada etapa nutre a la otra y en conjunto originan el producto terminado: la cinta cinematográfica.



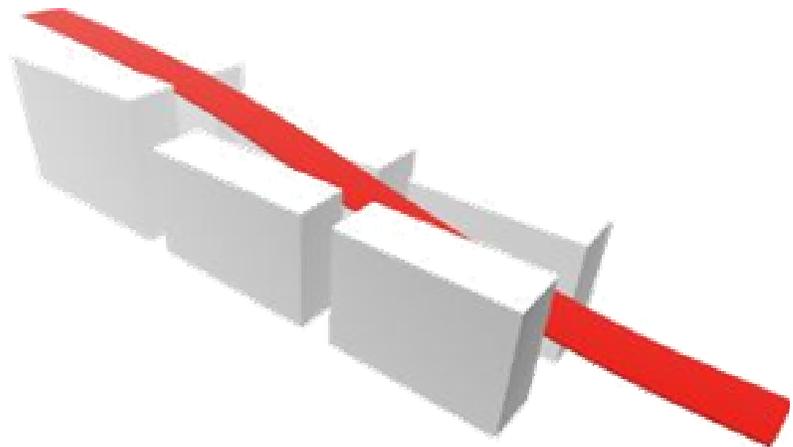
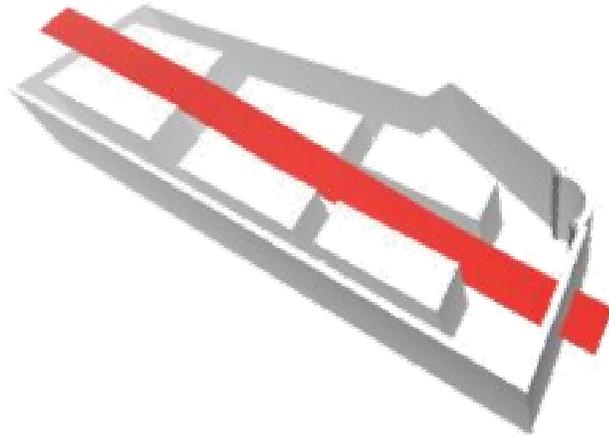
Síntesis del Partido General

Como resultado de estos conceptos anteriores se crea como centro del proyecto una gran escalera que atraviesa los volúmenes construidos. Esta escalera sintetiza el vacío del patio interior y es la que va generando la circulación longitudinal y vertical. Es en esta circulación principal donde ocurren las pausas y en ellas los eventos. Rompe con el programa de los volúmenes y con la rigidez del proyecto, introduciendo el programa más público y generando vistas del edificio, de la ruina existente y de la ciudad.

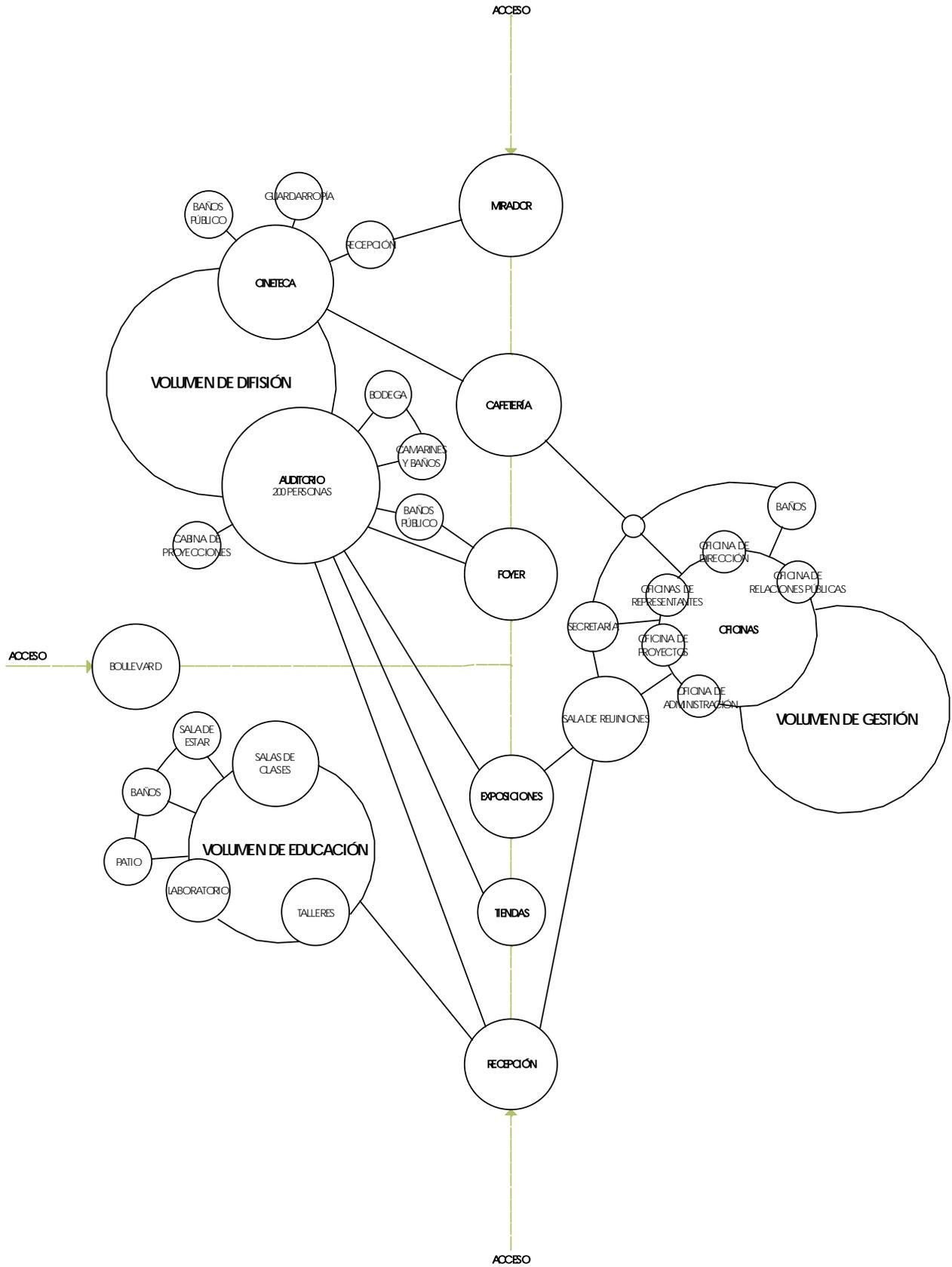




Esquema de circulaciones en planta



Programa



Tablas de Zonas Especificas del proyecto:

VOLÚMEN DE GESTIÓN	
27 m ²	Oficina de Dirección
50 m ²	Oficinas del Consejo (17)
25 m ²	Oficina de Proyectos
28 m ²	Oficina de Relaciones Públicas
16,5 m ²	Oficina de Administración del Centro
53 m ²	Sala de Reuniones
27 m ²	Secretaría
226,5 m²	TOTAL

VOLUMEN DE EDUCACIÓN	
32 m ²	Sala de Clases 1
34 m ²	Sala de Clases 2
30 m ²	Sala de Clases 3
117,5 m ²	Talleres
50 m ²	Laboratorio de Computación
263,5 m²	TOTAL

VOLÚMEN DE DIFUSIÓN	
	Auditorio
260 m ²	Salas para 30 personas
47 m ²	Foyer
53 m ²	Camarines
122 m ²	Bodega
	Cineteca
70 m ²	Recepción y Guardarropia
190 m ²	Espacio Cineteca
742 m²	TOTAL

* Los estacionamientos no se consideran al interior del inmueble, debido a que el proyecto del terreno contiguo contempla cerca de 50 espacios en arriendo para el sector. Esta opción sería usada por el Centro del Cine.

Tabla de Zonas Generales del proyecto:

ESPACIOS PÚBLICOS INTERIORES	
30 m ²	Recepción
33 m ²	Hall de acceso
82 m ²	Espacio de exposiciones permanentes
33 m ²	Espacio de exposiciones itinerantes
82 m ²	Cafetería
179 m ²	3 Salas de estar
439 m²	TOTAL
496 m ²	Patios
1595 m²	TOTAL

ESPACIOS PÚBLICOS EXTERIORES AL EDIFICIO	
500 m ²	Plazoleta Santo Domingo
160 m ²	Mirador Ulises
660 m²	TOTAL

ZONAS DE SERVICIOS	
60 m ²	Baños
40 m ²	Bodegas
50 m ²	Sector del personal
40 m ²	Sala de máquinas
190 m²	TOTAL

Tabla resumen:

226,5 m ²	Volumen de Gestión
263,5 m ²	Volumen de Educación
742 m ²	Volumen de Difusión
439 m ²	Espacios Públicos
496 m ²	Patios
190 m ²	Zonas de servicios
360 m ²	Circulación
2707 m²	TOTAL

▷ Usuarios

Como usuarios del proyecto se han definido dos tipos importantes y diferentes entre sí: los **habitantes** del lugar y de la ciudad, y el **visitante**.

Los habitantes son los usuarios naturales del sector y se definen según los siguientes 3 tipos:

1. Los **residentes** de los cerros y del mismo barrio son quienes más circulan por el sector. Recurren al comercio local y a las vías de circulación principales del Plan.
2. Existen en el entorno inmediato del edificio dos **escuelas básicas** que reúnen una cantidad de niños cercana a los 300.
3. En la ciudad hay una gran cantidad de **estudiantes Universitarios**, quienes se proyectan a ser parte de los usuarios del edificio por los servicios educacionales y de difusión que presta.

Los **habitantes de Valparaíso** se plantean como **usuarios directos y constantes** del proyecto, debido a la condición urbana que ofrece y porque presta “servicios culturales” a la comunidad.

Por una parte, existe una plaza pública que abre el paso directo desde la parte superior del edificio con dirección hacia la Plaza de la Matriz. Por otra parte, el edificio entrega servicios a la comunidad basados en la oferta audiovisual, sirviendo a las escuelas colindantes, a las actividades que puedan tener los organismos dependientes de la Iglesia y a los habitantes en general de la ciudad.

Como segundo usuario aparecen el **turista nacional y extranjero**, quienes naturalmente tienen interés en este sector por el valor histórico y arquitectónico que posee. Sumado a ello se suponen como un nuevo atractivo los proyectos que se plantean en la manzana (Hotel y boulevard). De este modo, se está generando un

polo de atracción turística fuerte dentro de la ciudad.

En cuanto a la afluencia de turistas nacionales e internacionales durante el 2001 se puede indicar que el segundo motivo más importante de la visita a la ciudad de Valparaíso son los atractivos históricos-culturales con un 37% frente al ocio con un 42%. Lo que permitiría estimar que de los 192.300 turistas que visitaron Valparaíso el 2001, 71.150 lo hicieron por motivos culturales.

Bibliografía

Libros

1. Apuntes Porteños
Lukas
1971
2. Memoria de Título "Instituto de Cine de Santiago"
Ricardo Muñoz.
2004
3. Variables del Patrimonio Cultural.
Pablo Anduela Guzmán
4. Memoria de Título "Matriz Cultural"
Alejandra Celedón
2002
5. Diseño del equipamiento para el espacio de exhibición y contemplación del niño del cerro El Plomo
Macarena Ruiz Balart; prof. guía Marcelo
2003
6. Museo de Arte DIBAM patrimonio de todos: principales iniciativas
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1999.
1999
7. "POSTULACIÓN DE VALPARAÍSO COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL / UNESCO"
www.monumentos.cl

Artículos y Revistas

1. Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección
Magdalena Krebs, Klaus Shmith-Hebbel
2004

Artículos y Páginas en Internet

1. Diccionario de la RAE www.rae.cl
2. Consejo de Monumentos Nacionales
www.monumentos.cl

Entrevistas

1. Orlando Lübertt
Arquitecto y Cineasta
Universidad de Chile, Instituto de Cine
2. Viviana Erpel
Cineasta
Universidad de Chile, Instituto de Cine
3. Michael Bier
Arquitecto
Centro de estudios de arquitectura y Urbanismo la matriz. Habitante del sector de la Matriz.